



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE
HUMANIDADES

REESTRUCTURACIÓN

PE LETRAS HISPÁNICAS 2014

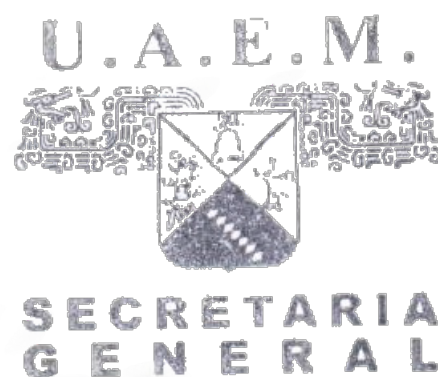
FACULTAD DE HUMANIDADES

Aprobado por el H. Consejo Universitario: 29 de septiembre de 2014.



ÍNDICE

Introducción.....	p. 3
1. Diagnóstico.....	p. 4
2. Justificación.....	p. 16
3. Fundamentos curriculares.....	p. 31
3.1.- Institucionales	
3.2.- Epistemológicos	
4. Perfiles.....	p.41
4.1.- Ingreso	
4.2.- Egreso	
4.3.- Docente	
5. Mapa curricular.....	p. 48
Objetivo general de la carrera	
Mapa curricular (con créditos, claves, etc)	
6. Propuesta operativa.....	p. 49
6.1.- Recomendaciones de operación	
6.2.- Programas de estudio (todos los programas de estudio se incluyen en el apartado de anexos)	
7. Evaluación del PE de Letras Hispánicas.....	p. 66
8. Plan de desarrollo estratégico.....	p. 67
9. Anexos (mapa curricular en documento Excell (anexo 1); programas de estudio de Letras Hispánicas, y programas de interdisciplina (anexo 2; Matriz de Competencias de egreso (anexo 3), Manual de tutorías (anexo 4); Lineamientos para la asignación de materias en los PE de la Facultad de Humanidades (anexo 5); Lineamientos de Tesis para Letras (anexo 6); Procedimientos de designación de directores/ tutores y jurados de examen profesional de tesis (anexo 7); Las LGAC de los CA (anexo 8)).	



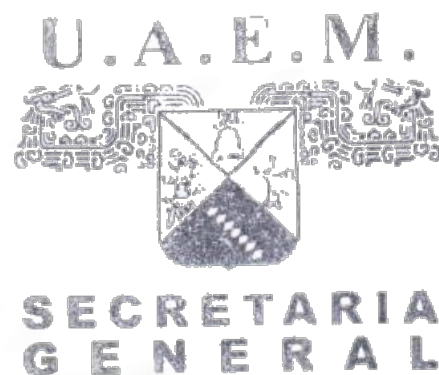
INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas educativas de la UAEM expresadas en el Modelo Universitario del 2010, en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2007-2013 y en el Plan de Desarrollo de la FH 2011-2014, la Facultad de Humanidades decidió ofrecer a su población estudiantil programas actualizados y de mejor calidad académica que estuvieran de acuerdo con los cambios de la sociedad contemporánea. Con este objetivo, el documento que aquí presentamos detalla la reestructuración del plan de estudios en Letras Hispánicas 2012.

La nueva propuesta curricular que presenta la Facultad de Humanidades para la Licenciatura en Letras Hispánicas es el resultado de una revisión, actualización e innovación necesarias de los programas académicos y es el resultado de un largo proceso de acuerdos colegiados que incluyó:

- 1- La reestructuración que en 2004 se llevó a cabo como parte del proceso de evaluación de los CIEES, con el seguimiento a las recomendaciones de los CIEES, que otorgó al PE de Letras Hispánicas el nivel 1 en su escala de calificación.
- 2- La reestructuración del 2009, que pretendió corregir el orden, la distribución y el contenido de algunas asignaturas que causaban severos problemas de rezago y deserción a partir del tercer semestre de la carrera.
- 3- La propuesta de reestructuración en 2010, de los cuatro PE de las licenciaturas escolarizadas de la Facultad de Humanidades, lo que supuso la desarticulación de la Etapa Básica que mantenía vinculados durante los dos primeros semestres a todas las Licenciaturas escolarizadas que se imparten en la Unidad Académica.

Una Comisión de PTC del Departamento de Letras Hispánicas junto con la Dirección de Educación Superior de la UAEM, así como un grupo de asesores en diseño curricular, Proeduka, han trabajado en conjunto para elaborar una propuesta viable de currículo por competencias que nos permita generar condiciones para el ingreso de los PE de la Facultad de Humanidades a los nuevos parámetros de calidad académica.



1. DIAGNÓSTICO

1.1 Definición y desarrollo histórico de la disciplina

La literatura trabaja con las palabras; se construye sobre una lengua determinada; parte de un código lingüístico previo donde cada uno de los materiales está previamente modificado. La literatura es, desde el punto de vista semiológico, un sistema secundario de signos, un metalenguaje, que actúa sobre la lengua cotidiana como su materia prima para crear un efecto estético en el receptor del mensaje.

Desde la perspectiva semiótica, la literatura es un lenguaje secundario que se superpone a una lengua natural determinada, que actúa como sistema previo.

Eugenio Coseriu llegó a decir que la literatura no hace sino poner en juego o realizar al máximo todas las posibilidades que tiene el idioma, por el uso literario del lenguaje.

La lengua viene a ser el material primario, la esencia de la literatura. La sustancia de expresión de la lengua vendría a ser la literatura.

La literatura se ha entendido como la lengua en su función o uso estético; pero ¿podemos hacer intervenir supuestos o planteamientos estéticos a la hora de hablar de Literatura?

En primer lugar, no podemos, a diferencia de lo que se hizo en los s. XVII y XVIII, mezclar la literatura con lo que entendemos por estética. Se ha identificado la literatura con las obras de arte pero, según Welleck y Warren, supondría una valoración excluyente de obras que se pensaron como literarias pero que son de baja calidad artística o estética.

La noción de literatura es ambigua e imprecisa, tanto por su contenido etimológico y léxico como por las diferentes variantes que ha tenido a lo largo de toda la historia. Esta idea ha llevado a que esa definición sea dada por sabida, como es el caso de Bloomfield o Sapir.

Según el diccionario ideológico de Casares, la literatura es el arte que tiene por objeto expresar ideas y sentimientos por medio de palabras. A lo largo de la historia, la concepción del término literatura ha cambiado y su sentido se ha ido sistematizando: en el occidente europeo, la palabra literatura se vio influida por el término romano *litera*, que significa "letra" y por el término griego *gramatiké*, que quiere decir "estudio del lenguaje".



En el siglo I a.C. ya aparece el término literatura en las *Instituciones* de Quintiliano. El significado antiguo que equivaldría al de esta época a “filología”, a “letra escrita” y al “alfabeto”. Otra opción posible sería “erudición”.

Desde el siglo XVI aparece el significado de literatura que indica: “cultura en general”, “cultura del letrado”, “del hombre culto”.

Se podría resumir la concepción de la literatura diciendo que desde la antigüedad hasta finales del s. XVII predominan las poéticas clásicas o clasicistas. En esa definición artística de lo literario, se produce la articulación de dos nociones básicas:

1. La literatura es una imitación o mimesis hecha por medio del lenguaje. Este concepto de mimesis está desarrollado por Aristóteles. Al suponer una historicidad, dejaría a un lado la literatura que no imitase nada del exterior.
2. La literatura es creación y ficción unidas íntimamente a la imitación. Pero a veces la noción de ficción parece oponerse a verdad, pues no todo lo ficticio es forzosamente literario. La articulación como ficción y creación también la plantea Aristóteles en su *Poética*. Para él, la *diégesis*, la *mimesis* y la *poesis* de la tragedia son creación y ficción. Por lo tanto, podemos decir que la literatura es una creación, ficción y mimesis.

La literatura es pues la realidad y ficción, aunque lo que se entiende como ficción varía de época en época. A finales del s. XVIII, la literatura dejó de ser una condición para convertirse en una actividad y en un objeto de estudio, pero con unas características precisas:

- a) Por un lado, la obra escrita de un país determinado y de un género.
- b) Por otro lado, la obra escrita en sí misma, con sus valores estéticos determinados.

A partir de la segunda mitad del s. XVIII, la finalidad instructiva de la literatura dio lugar a una concepción estética que cristalizó en *Kant* y la *Escuela de Viena*. Por fin, en los siglos XIX y XX, la literatura se comenzó a estudiar como un fenómeno científico.

1.2 Ubicación de la carrera en los ámbitos internacional, nacional y regional

De acuerdo con el análisis de distintos PE (ver tablas en la justificación), en la región centro-sur de México existe una amplia oferta en carreras de literatura (modalidad escolarizada), algunas de las cuales se enfocan, concretamente, al estudio de la literatura hispanoamericana. Entre las primeras, cabe destacar, respectivamente, las carreras en Letras y Literatura



Latinoamericana, ya que en éstas se aborda el estudio de la literatura en lengua castellana. En la Universidad de las Américas (Puebla) se encuentra la Licenciatura en Letras y en las Universidades Iberoamericana y Autónoma del Estado de México (UAEMex), la Licenciatura en Literatura Latinoamericana. Sin olvidar los matices que definen sus distintos PE, estas carreras se organizan en torno al análisis de textos literarios y al estudio de su contexto histórico. En mayor o menor grado, todas ellas abordan el análisis teórico y crítico de la disciplina, así como el análisis de los géneros tradicionales de la literatura: narrativa, teatro y lírica. En todas ellas se puede apreciar una orientación hacia la docencia, la investigación, la cultura, la comunicación y, en algunos casos, la producción editorial.

Por su parte, las carreras en Literatura Hispanoamericana se imparten en la UAM-I, en la BUAP y en la UNAM. Con respecto a éstas, la Licenciatura en Letras Hispánicas de la UAEM comparte importantes similitudes y diferencias. Destacamos las siguientes:

Similitudes. Como en la UAEM, estas carreras fundamentan su plan de estudios en el estudio de la literatura en lengua castellana (México, España e Hispanoamérica), dedicando especial atención, aunque en distintos grados, a la historia literaria, a la teoría y la crítica y al análisis de textos literarios. En la UAM y en la BUAP, como en la UAEM, el humanismo es fundamental en la formación integral del alumno. En la UNAM como en la BUAP, por su parte, la carrera dedica una parte considerable de su currículum a la Lingüística, como se hace en la UAEM.

Diferencias. En la UNAM los alumnos llevan cursos de latín, algo que no se hace en la BUAP o en la UAEM, aunque en ocasiones se han ofrecido cursos optativos de esta naturaleza. La carrera en la UNAM también está orientada hacia la filología hispánica, misma que ha sido eliminada del PE de la UAEM y que tampoco se encuentra en la BUAP o la UAM. Por su parte, la orientación multidisciplinaria del PE en Letras Hispánicas de la UAEM contrasta con la orientación más disciplinar de la UAM, la UNAM y la BUAP. Salvo la UNAM, en las otras instituciones, así como en la UAEM, se puede notar una tendencia hacia la importancia social de la literatura, la docencia, el pensamiento crítico de la cultura y la comunicación.



En el contexto más amplio de la nación, la mayor concentración de carreras en letras se encuentra en instituciones de educación pública. Entre éstas, destacamos las instituciones en las que se imparten carreras afines a la de la UAEM: Universidad Autónoma de Coahuila (Letras Españolas), Universidad de Colima (Letras Hispanoamericanas / Lingüística), Universidad Autónoma de Chiapas (Lengua y literatura hispanoamericana), Universidad Autónoma de Chihuahua (Letras españolas), Universidad Autónoma de Guerrero (Literatura Hispanoamericana), Universidad Autónoma de Guadalajara (Letras Hispánicas), Universidad de Sonora (Literaturas Hispánicas), Universidad Autónoma de Tlaxcala (Literatura Hispanoamericana).

Fuera de México, el estudio de la literatura en lengua castellana se desarrolla principalmente en países de América Latina y España, así como en los Estado Unidos, debido a su alta concentración de población hispanohablante.

1.3 Historia general de la carrera en la UAEM

La Licenciatura en Letras Hispánicas se abrió en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en 1997, con la finalidad de formar especialistas en las áreas de la literatura y la lingüística. Para ello, el PE se dividió en asignaturas que abarcan tres áreas: literatura, teoría literaria y lingüística.

A raíz de la evaluación de los CIEES, que otorgaron la calificación 1 (uno) al programa, se han ido atendiendo de manera continua las observaciones hechas entonces. Dichas observaciones fueron las siguientes:

1. Aprobar la modificación del plan de estudios, ya que nos parece más acertado el nuevo plan.
2. Es indispensable que las autoridades de la UAEM otorguen definitividad a los profesores que la merecen, ya que la mayoría son de tiempo completo.
3. Es necesario que exista un mayor número de materias en las que los alumnos puedan hacer distintos tipos de investigaciones.
4. Mejorar la infraestructura de la Facultad, que es precaria, insuficiente y poco operativa.



5. Promover y analizar que los estudiantes no se titulen por promedio, ya que si la mayoría se quiere titular por tesis es necesario que les den los suficientes alicientes para que puedan hacer trabajos adecuados y que contribuyan a formarlos en la investigación.
6. Mejorar el acervo y los servicios que ofrece la biblioteca.
7. Que se impartan clases de literatura en latín y griego.
8. Hace falta que les den apoyo a los estudiantes para obtener becas durante sus estudios y para que al finalizar su carrera puedan obtener unas becas para hacer otros estudios, ya sea en México o en el extranjero.
9. Buscar la manera de que se impartan cursos remediales y de apoyo a los estudiantes con menos nivel académico.
10. Procurar que las materias no se impartan en cuatro horas seguidas de clase con profesores contratados por asignatura.

En julio de 2004, el Consejo Universitario de la UAEM aprobó la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Letras, vigente desde 1997, por lo que desde ese momento entró en vigor el nuevo PE. **La propuesta de 2004** trataba de articular mejor la Licenciatura de Letras Hispánicas en torno a los ejes de literatura, teoría y lingüística para dar al alumno una formación más sólida en el campo de las letras, así como dar respuesta a las observaciones de los CIEES.

En 2008, el Departamento de Letras Hispánicas, partiendo de una autoevaluación, emprendió una nueva evaluación de su PE, que condujo a la reestructuración en 2009 de su plan de estudios. La reestructuración fue aprobada por el CT de la Facultad de Humanidades, la Dirección de Educación Superior y el Comité Académico de Área. Fue aprobado por el Consejo Universitario y entró en vigor en agosto de 2009.

El espíritu de la **reestructuración de 2009** quedó expresado en el documento¹ que el departamento preparó para solicitar dicha reestructuración:

En un primer momento, la atención se centró en las materias de Lingüística que se imparten en el primer semestre de la Etapa Disciplinar, ya que se notó en el una alta

¹ Documento para la reestructuración de Letras Hispánicas 2009, p. 3.



concentración de estas materias y un alto índice de deserción a partir de este semestre. Por esta razón, para disminuir la tasa de deserción de los alumnos de Letras, promover la formación de lingüistas dentro de la carrera y repartir de una manera más equilibrada las materias de nuestro Plan de Estudios, se consideró necesario redistribuir las materias de Lingüística a lo largo de la carrera.

Esta primera evaluación del Plan de Estudios llevó a replantearse la necesidad de modificar el contenido de algunas materias de la carrera –como Introducción a la Literatura I y II, y Edición de Textos–, cambiar el semestre en que se imparten otras, –como por ejemplo las materias mencionadas de Lingüística, algunas materias de Teoría Literaria y toda la serie de materias de Literatura Hispanoamericana–, reubicar la materia de Técnicas de Investigación, y limitar el Seminario de Investigación y Tesis a un solo semestre.

Por último, cabe mencionar que esta reestructuración no modifica la base sobre la que se definió el PE 2004, ya que los cambios propuestos no alteran la estructura del Plan, en su división en Etapa Básica y Etapa Disciplinar, ni en el número de años y materias propuestos para cada una de ellas.

El espíritu que mueve al Departamento de Letras para querer reestructurar su plan de estudios en **este 2012** puede resumirse en los siguientes tres puntos:

1. Responder al acuerdo de los otros tres departamentos de la facultad en el sentido de que querían la desaparición del Área Básica. En este sentido se señaló, por ejemplo, que las materias de Español Superior que se impartían en dicha área eran muy especializadas y que creaban problemas de rezago y deserción para los otros departamentos, lo cual no era verdad en ninguno de los casos.
2. Resolver problemas contratación de profesorado, pues mientras los otros departamentos impartían una materia en cada grupo del Área Básica (3 en total), el departamento de Letras impartía dos, lo que significaba un total de 6 profesores, es decir, el doble, para atender a los mismos grupos de alumnos.
3. La necesidad de profesionalizar más la carrera con miras a que los alumnos egresados tengan mayores oportunidades de trabajo en las actividades terciarias de giro cultural que requiere el Estado de Morelos. Para esta finalidad se refuerzan las asignaturas que buscan desarrollar competencias profesionales específicas.

1.4 La necesidad social y económica del profesionista en Letras Hispánicas

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; entendido este como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita una vida digna sin comprometer el patrimonio de las



generaciones futuras.² Asume que el propósito del desarrollo en nuestro país consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras.

Para poner en el contexto nacional la situación de los egresados de la Licenciatura en Letras Hispánicas, recurriremos al documento *Panorama del mercado laboral de profesionistas*, derivado de los estudios de seguimiento de egresados y de empleadores a nivel nacional elaborado por la Subsecretaría de Educación Pública (SEP) en 2009³. El Dr. Rodolfo Tuirán (2009), Subsecretario de Educación Superior señalaba (p.7), como parte de los resultados de dicho estudio, que, en el tercer trimestre de 2009, los profesionistas de **Letras, literatura e idiomas** se sitúan en el tercer grupo (15.4%) de concentración por carreras; que (p.8) están por debajo de los 30 años en un 32%; que (p.19) el 97% están empleados en el sector terciario; que (p.20) casi el 50% de ellos labora en el sector público; que (p.23) el 73% de ellos se sitúa en los servicios sociales; que (p.30) un poco más del 5% está desempleado; que (p.34) solo el 30% de los egresados menores de 30 años está desempleado; que (p.38) su tasa de subocupación es del 4%; que (p.52) el promedio de ganancias tanto para los hombres como para las mujeres es de 5 mil pesos mensuales; que (p.53) los ingresos mencionados se duplican a 10 mil pesos mensuales de los 45 años en adelante; que (p.58) están el grupo de bajo desempleo y bajos ingresos.

Dadas estas estadísticas podemos deducir que los egresados de Letras son requeridos por el mercado laboral incluso cuando son jóvenes; pero que se les paga mal, por lo que deben desempeñar varios trabajos al mismo tiempo, lo que requiere competencias variadas.

Según el Censo de Población y Vivienda llevado a cabo en 2010 por el INEGI,⁴ el Estado de Morelos en esa fecha tenía una población de 1, 777. 227 habitantes distribuidos en todos sus municipios. Cuernavaca es el que mayor población concentró: 365 mil 118 habitantes.

² Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2013 Poder Ejecutivo Federal, México, 2007

³ Tuirán Rodolfo, "Panorama del mercado laboral de profesionistas", *Seminario: Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores*, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, 2009.

⁴ Fuente: INEGI (2005), Censo de población y vivienda 2005, Gobierno Federal. [Online]. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=1040, consultada el 4 de octubre de 2011].



Le seguían Jiutepec (municipio conurbado) con 196 mil 953 y Cuautla, con 175 mil 207 habitantes. En la última década, el sector primario redujo su participación económica a la mitad de lo que era en los ochenta; el sector secundario recuperó su posición y alcanzó a crecer diez puntos porcentuales; el terciario consiguió doblar su crecimiento después de una década y logró incrementar su participación a más del 60% en la economía de la región.⁵

Los servicios culturales se encuentran comprendidos en el sector terciario. Así, las actividades económicas resultantes de los ámbitos editoriales y docentes forman parte de este sector. La Licenciatura en Letras Hispánicas genera profesionales que pueden insertarse en actividades económicamente pertinentes para el Estado de Morelos, como, por ejemplo, la industria cultural (medios masivos de comunicación, periodismo y edición de libros y revistas) o la educativa. En los últimos ocho años se han abierto espacios y medios diversos como canales de televisión, periódicos y centros culturales, que han servido para la difusión cultural estatal, así como en empresas editoriales o de diseño gráfico. Incluso en fechas recientes, se ha iniciado la transmisión de televisión vía Internet, lo que coloca, en su caso, a los egresados de la Licenciatura en Letras Hispánicas en situaciones de emergencia que requieren nuevos profesionistas para la difusión del quehacer cultural en Morelos⁶.

⁵ INEGI (2000), *Censo General de Población y Vivienda*, Gobierno Federal.

⁶ Aunque hay pocas estadísticas institucionales, algunos alumnos de los que se tiene noticia entre los profesores y que se han incorporado al mercado laboral de Morelos son: Darío Reyes (egresó en 2008 e impartió clase de Introducción a la Literatura a los alumnos de Área Básica), Dayna Díaz (egresó en 2005 y cursa el Doctorado en Literatura en el Colegio de San Luis), Dinoradh Corrales (egresó en 2005, hace Corrección editorial como *freelance* y cursa la Maestría en Producción editorial en la UAEM), Gustavo Dorado (egresó en 2009 y estudia un posgrado en EEUU), Ibán de León (egresó en 2006, fue Becario de la Fundación para la Letras Mexicanas durante 2010 y trabaja para el Instituto Morelense de Cultura), Lucrecia González (egresó en 2008, colabora con el equipo de Raúl Ávila como Investigadora de proyecto en El Colegio de México), Manuel Pedrozo (egresó en 2007 y se desempeña como Profesor de asignatura en el Colegio de Bachilleres), Marisol Tlatenchi (egresó en 2007, durante 2009 colaboró en el proyecto de Promoción de la Lectura del Museo Chincolo), Melissa Urrutia (egresó en 2007 y trabaja para el Instituto Morelense de Cultura como Promotora Cultural), Rebeca Gerardo Tavira (egresó en 2008, cursó la Maestría en Lingüística en la UNAM y estudia el doctorado en la misma institución), Rosa María Flores (egresó en 2007 y se desempeña como Profesor de asignatura en el Colegio de Bachilleres), Salvador García (egresó en 2005, es columnista en *La Jornada Morelos*, impartió clase de Introducción a la Literatura a los alumnos de Tronco Común en 2009 y cursa el Doctorado en Literatura en el Colegio de San Luis), Yunuen Gómez (egresó en 2005, trabaja en Difusión en el Jardín Borda y cursa la Maestría en Producción editorial e imparte cursos de redacción para funcionarios de la UAEM), Félix Vergara (egresó en 2005 y ha trabajado como profesor de literatura y corrector de textos; es escritor y editor), Daniel Zetina (egresó en 2005 y ha trabajado como corrector de textos, profesor de redacción y tiene una editorial propia).



1.5 Las necesidades sociales y productivas en el campo de trabajo real que demanda el ejercicio profesional del licenciado en Letras Hispánicas

En el 2009, la prueba Enlace arrojó los siguientes resultados⁷ para todo el país: de 9.6 millones de alumnos evaluados en la Primaria, el 67.2% obtuvieron los niveles más bajos en las competencias que implican uso de la lengua española, que fueron los mismos para el 81.8% de los alumnos de la Preparatoria (5.5 de los 6.1 de millones examinados). A la persistencia de los malos resultados anteriores hay que agregar el hecho de que el gobierno federal redujo a la mitad el presupuesto durante el 2010 para la capacitación de los docentes⁸ (de 600 a 300 millones de pesos).

El egresado de la Licenciatura en Letras Hispánicas tiene la formación necesaria para poder desempeñarse como docente en el área de lengua y literatura o español para coadyuvar en la solución de este grave problema nacional: el de los bajísimos niveles de comprensión de lectura y redacción que presentan los estudiantes tanto de la secundaria como de la preparatoria.

Por otra parte, tan sólo en el estado de Morelos se publican ocho periódicos impresos con versiones electrónicas. También existe una gran cantidad de revistas y pequeñas empresas editoriales. Estas cifras son apenas una muestra de la importante actividad editorial en nuestro país. Por esta razón, este grupo de trabajo, consciente de la importancia de formar profesionistas en las tareas básicas de la edición (corrección de pruebas, corrección de estilo, redacción profesional, capacitación de editores, etc.), ofrece la Licenciatura en Letras Hispánicas para subsanar la carencia local y nacional en este sentido de personas que sean capaces de laborar en editoriales, ya sea en la producción de libros, revistas o diarios. Por lo general, las personas que han ocupado estos puestos son autodidactas o aprenden el oficio en la práctica cotidiana, como mayor o menor fortuna.

⁷ Fuente: Poy Solano, Laura, *Insuficiente, nivel de la mayoría en primaria y secundaria: SEP*, La Jornada, México, 3 de octubre de 2009. Artículo consultado en la página de internet de **La Jornada**.

⁸ Fuente: Poy Solano, Laura, *Sin total garantía, la capacitación a profesores, señala funcionaria*, La Jornada, México, 9 de octubre de 2009. Artículo consultado en la página de internet de **La Jornada**.



Al tener completos los créditos de Licenciatura, los licenciados en Letras Hispánicas suelen emplearse, por lo general y al menos durante un tiempo, en espacios dedicados a la docencia para los niveles medio y superior, tanto públicos como privados (Colegio de Bachilleres o el CoNaMat, por ejemplo), instituciones culturales diversas como el Jardín Borda, la Casa de la Ciencia y el Instituto Morelense de Cultura, o la misma Facultad de Humanidades como profesores por horas. En estos puestos permanecen hasta que, una vez titulados, ingresan en programas de posgrado: la Maestría en Literatura Hispanoamericana, del Colegio de San Luis o la Maestría en Producción Editorial que ofrece la UAEM desde el 2010, con el propósito de ser formados como investigadores (en el primer caso) o como profesionales de la edición (en el segundo caso). También hay egresados que han optado por seguir realizando estudios en el área de la Lingüística, para lo cual se han inscrito en la Maestría en Lingüística Hispánica que ofrece la UNAM en la ciudad de México.

Otros espacios de oportunidades laborales en los que suelen emplearse los egresados son las empresas del ramo editorial, donde trabajan como correctores, o en medios impresos, como periódicos o revistas, en los que incluso han llegado a ser responsables de una columna. Ocasionalmente, el mercado laboral los conduce a comercios relacionados con el consumo de bienes culturales, como son las librerías o las salas de cine.

Algunos egresados han fundado sus propias editoriales y se dedican al mercado de los libros en su papel de escritores-editores-libreros.

Así pues, el tipo de proyectos en que los egresados pueden insertarse está vinculado tanto a la investigación y la docencia, como a la administración y gestión culturales o a la producción editorial y los medios de comunicación. Espacio, este último, que a su vez los proyecta hacia una serie de tareas menos tradicionales entre la gente del área pero en las que es igualmente necesario contar con profesionistas cuyas competencias lingüísticas (capacidad de análisis textual, redacción fluida, buena ortografía por mencionar las más obvias) garanticen la correcta comunicación de los mensajes que emita la entidad en cuestión, ya sea ésta la "oficina de comunicación social" de una dependencia gubernamental, ya una empresa privada que hace su propia publicidad, ya se trate, finalmente, de una agencia publicitaria donde los egresados de Literatura suelen desempeñarse como "creativos" (ellos generan las frases publicitarias, por ejemplo) o como correctores generales de los textos generados



por la empresa, sean estos proyectos que se entregarán al cliente o las mismas campañas de la agencia.

1.6 Inserción de los Licenciados en Letras Hispánicas en el campo laboral

Al egresar, los profesionales en Letras Hispánicas son capaces de realizar trabajos de crítica y de investigación, debido a que los programas generalmente están orientados, en gran medida, al desarrollo de estas habilidades. No obstante, es sabido que no todos los egresados optarán por la crítica o la investigación y que las oportunidades laborales en estas áreas no son abundantes en el país. Es por ello que en este PE reestructurado se propone formar a los estudiantes de manera diversificada. Como ya se dijo, se considera la crítica y la investigación, asumiendo que el posible desarrollo en esta área depende de la formación del estudiante tanto como de las fuentes de empleo que el país genere. Se asume, además, que la Licenciatura constituye un primer paso en este sentido y que forma a los estudiantes para ingresar a programas de posgrado. El desarrollo de los egresados como docentes suele quedar un poco sujeto a la repetición de las prácticas observadas en sus propios maestros, a la intuición personal de cada nuevo profesor cuando inicia su carrera frente a grupo y, en el mejor de los casos, al consejo que algún miembro del claustro pueda ofrecer a quien lo solicite; pero no está garantizado como parte de las competencias que el estudiante desarrollará a lo largo de la carrera y en esa medida, porque hoy y siempre la educación es una tarea de la mayor importancia, debe procurarse la profesionalización de los egresados en esta dirección, por lo que se hace necesario ofrecerles formación didáctica explícita.

Asimismo, dentro del PE hay asignaturas que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades y competencias para posteriormente realizar actividades de administración y gestión en instituciones culturales, de coordinación y realización de concursos que promuevan la creatividad de la población, de diseño y difusión de ciclos de conferencias con especialistas dispuestos a divulgar su obra y conocimiento. En este mismo sentido, los egresados podrán desarrollarse en una empresa privada, pues generalmente éstas valoran más el *saber hacer* de sus empleados que las explicaciones teóricas en torno a un fenómeno dado. Otra habilidad que se pretende desarrollar de manera preponderante en esta Licenciatura es el perfecto conocimiento de las reglas gramaticales y su aplicación constante y sistemática en busca de la mejor comunicación posible para ese mensaje escrito más que a la discusión



del cambio sintáctico diacrónico. Estas habilidades son cruciales para realizar distintas tareas en el proceso de edición de textos, por lo que esta Licenciatura permite a los egresados obtener un saber hacer muy específico para satisfacer las necesidades de un campo laboral importante. Finalmente, y porque la elaboración de guiones y/o textos para los medios de comunicación (prensa, radio, televisión) suele confundirse con la creación de obra individual, es importante señalar que en estos espacios los egresados ponen sus capacidades al servicio de proyectos más amplios en que su participación puede hacer la diferencia entre un mensaje correctamente comunicado y uno que no lo sea y, en esa medida, uno que no consiga el fin que persigue: generar una opinión, motivar una compra, invitar a participar en un proyecto comunitario.

Las habilidades y competencias que los egresados de esta Licenciatura adquieren, les permiten incursionar en el auto-empleo a través de la red, con el fin de diversificar sus fuentes de ingreso, ofreciendo servicios de traducción, corrección y edición de textos "en línea" con costos mucho menores que los de las empresas tradicionalmente constituidas pues es mínima la infraestructura necesaria para iniciar un negocio de este tipo y, asimismo, la posibilidad de ser localizados de modo permanente y sin límites de horarios en internet (redes sociales y correo electrónico) amplía enormemente el rango de sus clientes potenciales, sean éstos individuales y privados o empresas y entidades públicas que, cuando el trabajo y las condiciones les resultan ventajosos, establecen con estos editores contratos permanentes conocidos como "iguales"; es decir, un monto fijo mensual que garantiza su disponibilidad para trabajar un número de horas, o corregir determinadas cuartillas cada mes en vez de establecer acuerdos por página cada vez que se plantea un nuevo proyecto.

Es importante señalar que el PE de Letras Hispánicas no cuenta con un programa de prácticas profesionales por asignatura, pero a lo largo de las diferentes etapas (básica, disciplinar, terminal) se busca desarrollar las aptitudes profesionales de los estudiantes. Así, en el mapa curricular, a través del Eje de Metodologías y Técnicas de la Investigación, un eje que cambia el enfoque del Plan de Estudios hacia la profesionalización, los estudiantes desarrollarán competencias que les servirán para incorporarse al mundo laboral, mismas que serán reforzadas a lo largo del desarrollo de su formación. Algunos ejemplos de materias específicas que fomentan la inserción al campo laboral son: Fundamentos de la edición,



Edición de textos, Didáctica de la lectura, Didáctica de la escritura y Redacción de textos profesionales y académicos. Esto no descarta la importancia de las materias de lingüística, literatura y teoría que se enfocan más hacia la investigación o las materias interdisciplinarias de los primeros dos semestres y/o las materias optativas que permitan un enfoque multidisciplinario y mayor flexibilidad curricular. La inserción al campo laboral de un egresado en Letras Hispánicas se divide en tres grandes áreas de desempeño profesional (docencia, investigación y trabajo en medios de comunicación) y son habitualmente:

1. Docente de literatura en los niveles medio, medio-superior y superior
2. Docente de lengua en los niveles medio, medio-superior y superior
3. Docente en talleres de lectura, redacción y/o creación literaria
4. Investigador en el área de literatura
5. Investigador en el área de lingüística
6. Investigador en el área de teoría literaria
7. Corrector de estilo
8. Editor de textos
9. Redactor en medios de comunicación impresos o audiovisuales

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Marco general

Desde la perspectiva de las normas legales y las políticas de desarrollo educativo nacional que rigen la educación superior del país, debemos recordar que en el Capítulo I de las Disposiciones Generales de La Ley General de Educación de nuestro país se establece que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional” (Art. 2º) y que “La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa” (Art. 5º). Además, el Plan Nacional de Desarrollo



promulgado por el gobierno de Felipe Calderón sostiene, en el eje 3 (Igualdad de oportunidades, p. 21⁹) que:

El propósito es convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento. Es importante reconocer que la educación superior que se imparte en el país ocupa el lugar 15 de las 33 naciones de América Latina y el Caribe que fueron evaluadas por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por ello será necesario darle un gran impulso a las Universidades, tecnológicos y centros de investigación, dotándolos de los apoyos públicos y privados necesarios para impulsar la docencia, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológicos, y la extensión y la difusión de la cultura.

En consonancia con estos principios generales de la educación en México, en el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se establece lo siguiente: “La Universidad es un organismo público autónomo del Estado de Morelos con plenas facultades de gestión y control presupuestal, personalidad jurídica y patrimonio propios cuyos fines son la prestación de servicios públicos de educación de los tipos medio superior y superior, de investigación, de difusión de la cultura y extensión de los servicios”. Así mismo, la finalidad de la Universidad es la siguiente:

el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura. En la consecución de esta finalidad, la Institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será sólo un campo de estudio, sino, fundamentalmente, objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano.

9.

http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3_Igualdad_de_Oportunidades/3_3_Transformación_Educativa.pdf Consultado 28-4-2014.



Dentro de este marco legal de la educación media superior y superior, el consenso entre los profesores de humanidades, en nuestro país y en el mundo, es unánime: los actuales modelos educativos en México y el extranjero no consideran a las humanidades una prioridad para el desarrollo de las naciones¹⁰. Basta mencionar al respecto la campaña que, en nuestro país, se ha lanzado en defensa de la filosofía y las humanidades contra la iniciativa que orienta la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México para dar cuenta de lo que, en nuestros días, se ha erigido como una crisis del saber humanístico.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos no es ajeno a esta tendencia negativa, pues, como se muestra en este Plan, el rezago no sólo es una realidad del estado, sino un área que debe ser atendida para salvar la distancia entre ciudadanos y gobernantes:

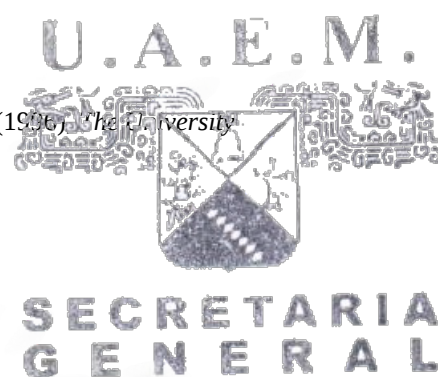
Se debe lograr la apertura de más espacios que permitan no sólo incursionar en el terreno de los problemas públicos, sino exigir la participación en la orientación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Esto posibilita que surja una gama de actores sociales y civiles que participen en la vida pública desde diferentes ejes temáticos: medio ambiente, desarrollo económico, vivienda, salud, educación y patrimonio cultural, entre otros. Desde esta nueva perspectiva, los asuntos públicos son asumidos de manera corresponsable entre los gobernantes y los ciudadanos.¹¹

Asimismo, en dicho documento se establece que:

En materia de educación son muy diversos los problemas y sus fuentes. Se presentan deficiencias en la calidad del educando, en la actualización de los docentes, infraestructura y equipamiento, sobre todo en las zonas rurales y las colonias populares, y en la concentración de docentes en las zonas urbanas. Todo lo anterior, conlleva a la deserción y abandono de escuelas. En educación media superior y superior, también es notoria la diversidad de planes de estudio y la desarticulación entre los programas de estudio con las necesidades sociales y el aparato productivo, deficiencias en la orientación educativa y los métodos de enseñanza, escasa

¹⁰ Ver, a propósito de la decadencia de las humanidades en la Universidad, Bill Readings (1996), *The University in Ruins*, Harvard y Frank Donoghue (2008), *The Last Professors*, Fordham.

¹¹ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos



investigación e innovación educativa y una alarmante insuficiencia en la cobertura de las instituciones públicas.¹²

Como el mismo Plan Estatal de Desarrollo lo indica, lo anterior supone incrementar el número y la calidad de los servicios educativos de los estados dado el rezago que hay en este rubro, sobre todo de la cobertura de instituciones públicas y tomando en cuenta que Morelos es un estado en el que las actividades económicas terciarias han ido creciendo notablemente en los últimos años.

En este panorama aparentemente desolador, la Licenciatura en Letras Hispánicas supone una vía de gran utilidad para que el Estado de Morelos recupere personas que sean capaces de incorporarse a la sociedad en calidad de actores corresponsables, pues su formación los capacita lo mismo para transmitir sus conocimientos frente a un grupo (como educador) que para servir como mediador en los medios de comunicación impresos. No olvidemos que una parte importante del patrimonio cultural de México es la lengua española.

2.2 Marco institucional

Dentro de la visión del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la UAEM publicado en 2007, la Universidad se ve a sí misma en los próximos seis años como una institución de educación superior que, entre otras cosas, avanza sustantivamente en la generación del saber interdisciplinario, ofrece programas educativos pertinentes y relevantes a la realidad morelense; tiene un sistema integrado de educación media superior, superior y de posgrado, y vincula en sus programas educativos la investigación, docencia y extensión universitaria. Estos puntos marcan, así mismo, algunos de los ejes que orientan a la UAEM en su Ley Orgánica, aprobada en 2012.

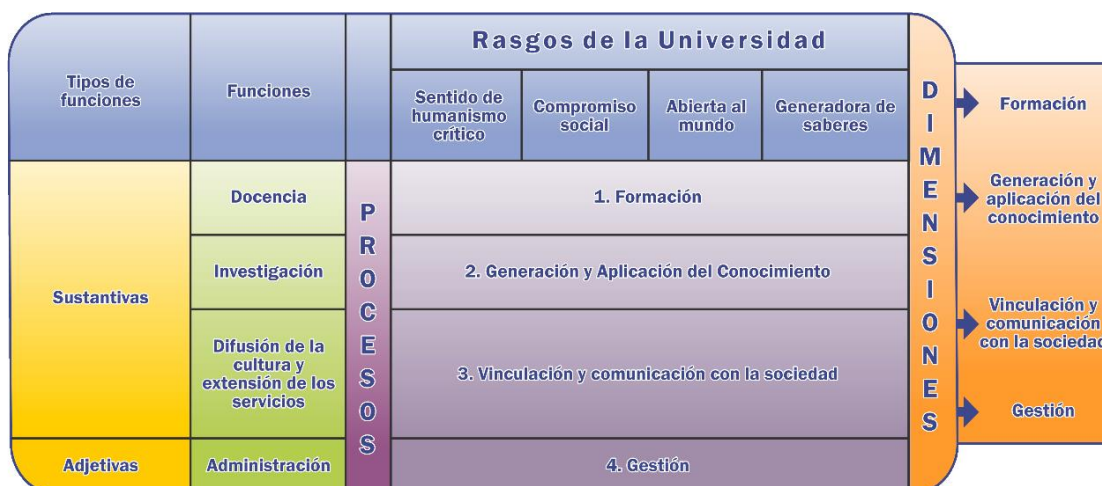
Del PIDE y de la Ley Orgánica de la UAEM se desprende el Modelo Universitario de la institución, que, desde el 2010, orienta en su conjunto el proyecto de la Universidad. Entre otras cosas, como lo establece el MU, la UAEM ofrece servicios educativos en diversos grados y brinda conocimientos actualizados sobre las problemáticas nacionales e internacionales. Esto contribuye a la formación de ciudadanía en el estado, así como a la

¹²

Idem



reproducción de una “masa crítica de investigadores” capaces de intervenir dentro y fuera de la Universidad en las discusiones más urgentes para la sociedad. En el MU se explicita un compromiso con la democracia, con la crítica y con las humanidades en el estado. En el siguiente cuadro, se muestran, tal como aparecen en el MU, las funciones y los rasgos de la Universidad, así como las dimensiones que se desprenden de estos:



Las funciones sustantivas y adjetivas se localizan en cinco campos asociados que definen los rasgos más sobresalientes de la Universidad: un sentido humanístico crítico dentro y fuera de la Universidad, un compromiso social que vincula, a través de sus programas de servicio social y de difusión, a la institución con la sociedad morelense, una apertura al mundo, que le permite formar ciudadanía en un sentido amplio, y una constante generación de saberes desde el trabajo de investigación que realizan sus académicos.

En el Modelo Universitario de la UAEM se han planteado diversas estrategias que sean capaces de impulsar un ejercicio profesional con un alto sentido social incluyente. Entre éstas, cabe destacar el apoyo a la articulación entre las actividades de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento desarrolladas en la Universidad con las comunidades, la entidad, la región y el país. Esta articulación se lleva a cabo, en gran medida, desde el trabajo que realizan los distintos Cuerpos Académicos de la Institución. En palabras del propio MU,



El trabajo de los grupos de GAIC y CA de la Universidad es esencial para posicionarla como Universidad del conocimiento, porque es la fortaleza de los equipos de la GAIC, lo que permitirá asegurar la consolidación de identidades teóricas estudiosas de problemáticas específicas; los avances del conocimiento requieren ahora de un colectivo capaz de producir diferentes abordajes de un mismo objeto de conocimiento y, después, ensamblar las partes encontradas (síntesis integrativa).

El hecho de que los CA acepten y fomenten intercambios temáticos y no disciplinares puede ser el inicio de un intercambio y apertura hacia otras formas de producir conocimiento, que se fortalecerán con el tiempo y la práctica. Un comienzo interesante es la capacidad de los investigadores para ampliar su forma de pensar y analizar (descentramiento epistemológico); después apreciarán las contribuciones diferenciadas y plurales aportadas por los demás, hasta que “las otras perspectivas contribuyan de manera irremplazable a nuestra comprensión de los ‘objetos’ a menudo complejos y poco reductibles a una sola cosa, como todo elemento complejo” (Letourneau, 2008).

Un rasgo fundamental del MU es que define a la UAEM como una Universidad con una orientación “humanista crítica”. La Universidad, se puede leer en este documento,

Opta por la producción de conocimientos objetivos y de crítica ético-cultural; frente a la racionalidad funcional del mercado, mantiene un sentido humanista crítico y compromiso social. Fomenta una cultura mediática para hacer un uso crítico de los medios con fines de divulgación y comunicación.

Las humanidades, en resumen, definen la nueva orientación de la UAEM. Al margen de los distintos saberes generados en la Institución, las humanidades no sólo atraviesan transversalmente el quehacer de la Universidad, sino que orientan su proyecto a futuro. Esta orientación no es simplemente un requisito institucional, sino un compromiso en todos los sentidos, ya que lleva a la máxima casa de estudios del Estado de Morelos a participar activamente en la reflexión crítica, así como al importante papel que desempeñan las humanidades en la formación educativa contemporánea.



Además del desarrollo específico que se realiza en las distintas áreas humanísticas de la UAEM (Historia, Literatura, Filosofía y Antropología) en lo que respecta a la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la Universidad ha asumido, en su conjunto, un compromiso con el humanismo crítico. En este sentido, la Facultad de Humanidades tiene un papel fundamental en la orientación de la UAEM, tanto en su ejercicio crítico como en su creación de ciudadanos capaces de responder, de manera responsable y consciente, a los retos de la sociedad contemporánea.

El humanismo crítico que promueve la UAEM contribuye, además, a que la reflexión local y global se actualice día a día, logrando insertar al estudiante no sólo en la sociedad de la información (realidad que menciona el MU), sino en la sociedad del conocimiento que es a lo que aspira la Universidad a través de sus distintos programas educativos.

Como se establece en el recientemente aprobado MU de la UAEM, éste se caracteriza por incorporar el enfoque por competencias: “En el Modelo Universitario, la competencia se asume desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, técnico-metodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí. Las competencias se constituyen a partir de cuatro componentes básicos — cognitivo, actitudinal, conativo y práctico— que coadyuvan a la solución de problemas concretos de la realidad. Se entiende la competencia como la capacidad que tiene una persona de seleccionar, movilizar, gestionar sus disposiciones (habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos) y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado”.

Además de las competencias específicas, el MU incluye entre sus competencias genéricas cuatro subcategorías que se corresponden con los rasgos de la Universidad y el perfil universitario: 1. de generación y aplicación del conocimiento, 2. aplicables al contexto, 3. sociales y 4. éticas. Dentro de estas últimas cabe destacar “El compromiso con la preservación del medio ambiente”, como una de las capacidades que la formación universitaria debe inculcar en el alumno.



Como es bien sabido, las disciplinas humanísticas se han desarrollado junto con las distintas tecnologías de la escritura. Entre estas, cabe destacar el uso de la imprenta. En fechas recientes, la incorporación de tecnologías digitales ha permitido desplazar, en cierto grado, el medio impreso por el medio electrónico. El uso de nuevas herramientas técnicas dentro de la UAEM logra impulsar una cultura digital que promueve el cuidado del medio ambiente: las plataformas digitales y los cubículos virtuales en los que el maestro sube archivos electrónicos de diversa índole, como programas de curso, lecturas, textos de consulta, evaluaciones, etc.

Si bien desde 1985 la UAEM creó el primer organismo para la defensa de los derechos universitarios, el compromiso de la Institución con los derechos humanos y universitarios tuvo en fechas recientes un cambio importante. En 2005, como parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la UAEM suscribió la Declaración Universitaria de los Derechos Humanos, comprometiéndose a “impulsar el establecimiento de mecanismos, instancias o dependencias de defensa de los derechos humanos y universitarios”. Dos años más tarde, producto de una extensa consulta a la comunidad universitaria, se estableció en la Ley Orgánica de la Universidad la creación de la Procuraduría de los Derechos Académicos, así como el Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos.

Tal como lo declara el Artículo 34 de la Ley Orgánica, la Procuraduría de los Derechos Académicos “tiene como propósito tutelar únicamente los derechos académicos de los alumnos y del personal académico de la Universidad conforme a la legalidad y la equidad”. Como lo establece el propio Reglamento, cabe destacar que, dentro del marco de la legislación universitaria, la Procuraduría de los Derechos Académicos actúa con estricto apego a los principios de independencia, imparcialidad, prontitud, objetividad, confidencialidad, gratuidad y transparencia. Así, para garantizar su objetividad y transparencia, la Procuraduría es autónoma, ya que no se encuentra adscrita a ninguna autoridad de la Universidad.

2.3 Importancia social y económica en Morelos del estudiante de Letras Hispánicas



El Plan Estatal de Desarrollo 2007 para el estado de Morelos afirma que: “La educación es el instrumento más poderoso para lograr la igualdad, superar el subdesarrollo, fomentar la equidad de género y lograr la realización personal, es fundamental dentro de las políticas estatales y nacionales de desarrollo y es responsabilidad de toda la sociedad implementar programas y proyectos educativos que puedan fortalecer la dignidad de las personas y brindarles las herramientas necesarias para que se desempeñen con éxito a lo largo de la vida.”¹³ Partiendo de que el principio de igualdad establece que: “Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia... oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren.”¹⁴

En el PIDE 2007 – 2013, se plantea que la ampliación de la cobertura se sustenta no sólo en el uso de tecnologías que permiten la educación a distancia, sino en modalidades de educación presencial creativas, en donde sea la Universidad la que vaya al alumno, y no el alumno a las instalaciones de la Universidad, a través de modalidades flexibles de enseñanza, de la integración de programas y del uso compartido de recursos.¹⁵ Así se considera como un aspecto de suma importancia la apertura de nuevos programas educativos que amplíen la cobertura de las necesidades del Estado de Morelos, y del país, y que permitan generar profesionistas que abarquen las distintas disciplinas, tanto en el nivel licenciatura como en el posgrado.¹⁶

La Licenciatura en Letras Hispánicas ha constituido, por una parte, la oportunidad para que los jóvenes de cualquier sexo en el estado de Morelos y hasta de Guerrero obtengan una formación de calidad dentro su estado y para que con dicha formación sean capaces de insertarse en un mercado laboral que se ha venido ampliado en el sector correspondiente a las actividades culturales; por la otra, ha ofrecido a los estudiantes, dada la interrelación con las otras licenciaturas que forman parte de la Facultad de Humanidades, la opción de estudiar una carrera con amplitud de miras desde el punto de vista disciplinar, humanístico, ya que el

¹³ Plan Estatal de Desarrollo, Cuernavaca Morelos 2007, p.55

¹⁴ PND

¹⁵ PIDE, p.23

¹⁶ PTVEFA.



alumno, además de su formación en lengua y literatura, lleva una visión histórica, antropológica y filosófica, todo lo cual favorece el desarrollo de las comunidades morelenses donde el egresado puede desempeñarse como profesionista.

La Licenciatura en Letras Hispánicas es un programa educativo cuyo diseño toma en cuenta la necesidad de profesionales capacitados que satisfagan la demanda, en instituciones tanto públicas como privadas, de individuos formados en las tareas editoriales, como correctores, redactores o traductores. La demanda regional en este sentido es grande, ya que hay un desarrollo importante de diversos proyectos editoriales (desde folletos publicitarios hasta colecciones de libros, en medios impresos y electrónicos) que requieren del trabajo especializado de un profesionista que tenga herramientas en el área de la edición.

Si, como vimos en el diagnóstico, los jóvenes mexicanos tienen graves problemas para comprender lo que leen y para escribir clara y correctamente, el papel que puede tener un Licenciado en Letras Hispánicas para su comunidad es enorme, pues su colaboración social es indispensable para enfrentar este rezago educativo que sitúa a México en un índice muy bajo de desarrollo a nivel mundial.

Los egresados de la UAEM se insertan en un mundo globalizado de incertidumbres¹⁷ y desafíos importantes. La constante evolución del entorno mundial y el cambio tecnológico acelerado implican nuevos retos y oportunidades. En esta etapa denominada "sociedad del conocimiento", donde las tecnologías de información y comunicación (como medio de divulgación del saber) están incidiendo profundamente en el campo de la educación. Las fuentes de conocimiento e información se están ubicando en la red de Internet, lo cual está replanteando las funciones y propósitos de la Universidad moderna.¹⁸ La Universidad pública debe ayudar a interpretar dichos cambios, y a vincular el pasado con el futuro a través del mejoramiento en las prácticas de la lectura y de la escritura, sin las cuales el mundo de la comunicación y de la información no pasarán de ser un sueño, jamás una realidad para la mayor parte de la sociedad del México contemporáneo.

¹⁷ Plan Institucional de Desarrollo, 2007-2013 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

¹⁸ Ídem, p, 6



El impacto económico derivado de nuevas actividades culturales es difícil de cuantificar en cifras cerradas de antemano, pero es indudable que todas ellas redundarían en un beneficio para la región en tanto generación de empleos, aumento de consumo de bienes culturales y mayor flujo de capital.

2.4 Ventaja de estudiar esta carrera en la UAEM y proyección de la sociedad a 10 años

En México y concretamente en el Estado de Morelos los estudiantes de Licenciatura por lo general viven con sus padres mientras cursan la carrera (en contraste con lo que ocurre en países donde dejan la casa familiar aunque no sufraguen sus gastos). Esto ocasiona que carezcan de la movilidad que les permitiría elegir un PE en función de las ventajas que cada institución ofreciera en vez de hacerlo considerando la distancia que los separa de casa. Situación cultural y económica general en que resulta superflua la comparación de la Licenciatura en Letras Hispánicas de la UAEM, situada en la región centro-sur del país, con los PE de la zona noroeste del país (las Universidades de Colima, Guadalajara, Sonora, Chihuahua y Coahuila) porque éstos realmente no suponen *competencia* en el sentido de ser *opciones viables* como podrían ser, al menos por principio y relativa cercanía, las Universidades de las Américas, Autónomas de Puebla, el Estado de México y Metropolitana (Iztapalapa), Iberoamericana y la UNAM.

Panorama regional del que, a su vez y por costos, quedan eliminadas las instituciones privadas; de modo que el PE de la UAEM destaca sobre los de la zona porque –aun si comparte su organización en torno al análisis teórico y crítico de textos literarios (narrativos, dramáticos, líricos) que se abordan contextualmente (por época y región, considerando México, España e Hispanoamérica)– el peso que otorga a la formación lingüística de los estudiantes permite que desarrollen una competencia analítica mucho mayor que la potencialmente implicada por los otros métodos de análisis exclusivamente literarios y que, asimismo, diversifiquen su interés de investigación en áreas más cercanas a la comunicación, por ejemplo.

Misma dirección en la que apunta el hecho de que el currículo de la carrera sea flexible, de modo que los estudiantes puedan formular sus propias necesidades educativas. Como hizo la



generación que solicitó una serie de cursos de latín que consideraban necesarios) y al mismo tiempo gocen de una orientación multidisciplinar de la que, por su misma tradición filológica y su ausencia casi total de cursos optativos carece, por ejemplo, la UNAM.

Finalmente, y porque vista la tendencia actual, en diez años la Licenciatura en Letras Hispánicas habrá de permitir a sus egresados desempeñarse en un espacio laboral más flexible y profesionalizado, muy probablemente centrado en la prestación de servicios subsidiarios y en esa medida con menores requisitos de especialización en el sentido de necesitar más y más variadas competencias en vez del desarrollo puntual de un aspecto disciplinar como ocurría hace veinte años, la reformulación de nuestro PE busca garantizar que nuestros estudiantes estén listos para mantener el desarrollo de la tradición disciplinar en la dirección que ha tenido a lo largo de los siglos cuando se desempeñen como docentes de nivel medio superior pero, al mismo tiempo, para que sean capaces de enriquecerlo con nuevas perspectivas que garanticen su permanencia en los currículos de la educación básica, con lo que promoverán, además, el espíritu humanista que caracteriza al área.

Asimismo, la flexibilidad que ya caracteriza al PE y el reforzamiento de áreas de interés como la docencia o el trabajo editorial buscan facilitar que los egresados se inserten en espacios de oportunidad que hoy son emergentes y/o generen los suyos, propios y nuevos, al desarrollar buenas competencias de comunicación, administración y gestión en instituciones culturales, promoción de la creatividad y la divulgación del conocimiento, elaboración de guiones, traducción, corrección y/o edición de textos, ya sea que realicen estas actividades dentro de una institución (pública o privada), como parte de un equipo *ad hoc* o en tanto prestadores independientes de servicios, pero siempre con el mayor nivel de compromiso y la más alta calidad en el desempeño profesional.

Para finalizar esta justificación anexamos la tabla comparativa de las instituciones nacionales que ofrecen la carrera en Letras Hispánicas o sus equivalentes:

Análisis comparativo de los PE de Letras ofrecidos en la región centro-sur de México			
Institución	Título	Duración y objetivo general	Organización del PE
UDLA (Puebla)	Letras	Nueve semestres (escolarizado) Asegurar que el estudiante reciba	Formación básica en las áreas principales de la disciplina



		una formación amplia, rigurosa y crítica, con énfasis en la literatura en lengua española, que lo capacite para desarrollar análisis e interpretaciones de distintas prácticas culturales.	Literatura en lengua española (mexicana, hispanoamericana, española y latinoamericana reciente), Literatura en lengua extranjera (caribeña, brasileña y europea). Cursos de teoría y crítica literarias Cursos de creación literaria Cursos de modelos literarios: narrativa, teatro, poesía y ensayo Cursos de segundo idioma
UAM	Letras Hispánicas	Cuatro años (escolarizado) Formar profesionales en letras hispánicas capaces de desempeñarse en los campos de didáctica de la literatura, investigación literaria y producción editorial.	En tronco general (4 trimestres), los alumnos desarrollan una visión humanística que les permite analizar y comprender los problemas sociales y humanísticos contemporáneos En el tronco básico profesional (8 trimestres) adquieren una base teórica y los conocimientos que sustentan el aprendizaje de la literatura hispánica.
UAEMex	Letras Latinoamericanas	Ocho semestres (escolarizado)	El PE cubre las áreas de Lengua, Investigación, Teoría de la Literatura,

		Formar profesionistas con bases disciplinarias para un estudio sistemático de la literatura latinoamericana en lengua española; esto les permitirá desempeñarse laboralmente en el ámbito de la docencia, la investigación y la difusión cultural, así como solucionar problemas específicos de su área de conocimiento, aplicando los métodos más adecuados para generar y optimizar el estudio de la literatura.	Didáctica y Comunicación Literatura latinoamericana (en español, sobre todo, y en otra lengua, en menor grado) Análisis de textos: narrativo, dramático y lírico
UNAM	Lengua y Literaturas Hispánicas	Ocho semestres (escolarizado) Se enfoca en el estudio de la lengua y las literaturas en español; en este contexto se estudia, entre muchos otros aspectos, la filología hispánica, la lingüística española e hispanoamericana y las literaturas de España e Iberoamérica. Formación en lengua y literatura para su desempeño en los medios de comunicación y en las instituciones educativas y culturales del país.	El Plan de Estudios considera lo siguiente: Área de Literatura: Mexicana, Española e Iberoamericana. Teoría de la literatura Área de Lingüística: Fonética y Fonología, Latín y filología hispánica
Universidad Iberoamericana	Literatura Latinoamericana	Ocho semestres (escolarizado) Formar profesionistas e investigadores que ofrezcan a nuestra sociedad un mejor conocimiento de sí misma mediante la interpretación, la difusión, el conocimiento y la conservación de los valores culturales y sociales implícitos en las obras literarias latinoamericanas. Formar profesionales sensibles a	Dividido en dos etapas: área básica y área mayor. La primera consiste de cursos introductorios a la literatura, su historia y sus tradiciones en oriente y occidente, a la lingüística, y al análisis y crítica literarias. La segunda consiste en el análisis de diversos

		las problemáticas culturales contemporáneas desde la edición, el periodismo, el guionismo, la gestión de instituciones culturales, la investigación o la docencia. Formación teórico-crítica e interdisciplinar.	modelos literarios en América Latina, análisis de textos narrativos, y dramáticos y líricos. Una materia en edición y una extensa oferta en materias optativas.
BUAP	Lingüística y Literatura Hispánica	Ocho semestres (escolarizado) Formar profesionales que se desempeñen en la docencia, en la investigación o en la comunicación verbal; que se comprometan con la realidad del país y se orienten hacia el desarrollo humanístico, cultural, lingüístico, literario, comunicativo y educativo de la sociedad.	Además de las áreas de formación universitaria y de comunicación, la carrera contempla otras tres áreas: literatura (principalmente historia de la literatura), lingüística (morfosintaxis, gramática histórica, sociolingüística, dialectología, etc.) y didáctica de la lectura, de la escritura y de la literatura. En su curriculum se contemplan cursos, talleres y seminarios.

FUENTES:

http://www.emagister.com.mx/licenciatura/licenciaturas_literatura-cursos-785662.htm

http://csh.izt.uam.mx/licenciaturas/letras_hispanicas/index.htm

<http://www.dep.uaemex.mx/planes/>

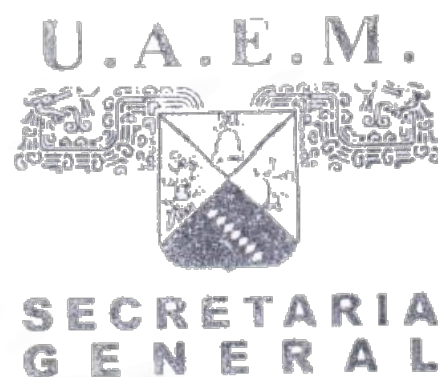
http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/licenciatura_hispanicas.html

<http://www.uia.mx/web/site/tpl-Nivel2.php?menu=mgAcademia&seccion=LLiteratura>

http://www.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/area_de_ciencias_sociales_y_humanidades

3. Fundamentos curriculares

3.1 Fundamentos institucionales



Con la aprobación del nuevo Modelo Universitario de la UAEM, la flexibilidad en el currículo se ha convertido en una de las directrices más importantes en la estructura organizativa de la Institución. Así, para lograr que en la estructura organizadora de la Universidad se articulen distintas realidades y distintos saberes, una enorme diversidad de sujetos y una sociedad en constante transformación, así como las diferentes disciplinas y saberes generados dentro y fuera de la Universidad, es necesario un currículo integrado (i.e. interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario), dinámico y flexible.

El Modelo Universitario define seis características dentro de la estructura organizativa del currículo universitario. Entre éstas, cabe destacar la relativa a la apertura y flexibilidad de los planes de estudio:

Incluye mecanismos múltiples y dinámicos que favorecen aperturas en los límites y las relaciones entre contenidos, campos de conocimiento, áreas y momentos de formación en el currículo, así como aperturas en cuanto al grado y las formas de participación de distintos actores educativos, instituciones e instancias del contexto social. La flexibilidad del currículo que se propone se materializa en diversos aspectos del quehacer universitario: *oferta educativa diversificada, estructura curricular, itinerarios de formación, temporalidad, multimodalidad, movilidad, autonomía y autorregulación en la formación, vinculación con los sectores sociales*” MU (p. 39).

La flexibilidad en los procesos de formación constituye también una importante estrategia en la mediación formativa, ya que permite ligar distintas formas de enseñanza e introducir nuevas modalidades en la formación de los sujetos: cursos híbridos, cursos presenciales, semipresenciales, a distancia, etc. Entre estas modalidades, se pueden resaltar las emergentes TICS, ya que cada día inciden con mayor peso en las condiciones de enseñanza-aprendizaje. Esta flexibilidad, por su parte, permite una articulación dinámica entre las propias decisiones del sujeto en formación y la estructura de la Universidad; permite, así mismo, mejores intercambios comunicativos entre docentes y estudiantes: tutorías, asesorías, orientación, consejería, evaluación, etc. Como parte de los procesos flexibles de formación considerados por la Universidad, cabe destacar los siguientes, ya que contribuyen positivamente a la formación del sujeto en la sociedad del conocimiento: adquisición y desarrollo de competencias específicas ligadas al uso de las TICS, trabajo en redes, uso e incorporación de herramientas novedosas en la aplicación del conocimiento en las distintas disciplinas y mayor



inclusividad al extender el dominio de la educación a sectores para los cuales la formación presencial es difícil.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, consciente de los cambios ocurridos en el ámbito educativo internacional durante los últimos decenios, decidió elaborar un Modelo Universitario que respondiera a los retos del mundo actual. Por eso, el mencionado modelo retoma el marco teórico de las competencias como eje rector de su concepción educativa y de su misión como formadora de jóvenes capaces de desenvolverse en el llamado “mundo del conocimiento”. El desarrollo de las competencias puede verse claramente plasmado en dos puntos esenciales del modelo: el perfil del universitario y el currículo. Con respecto al estudiante, podemos leer en el MU (p. 16) que:

...el sujeto en formación sea colocado en situaciones formativas, esto es, en situaciones que le demandan resolver problemas, emprender proyectos o realizar actividades que le requieran comprensión, análisis, explicación e incluso juicio crítico.

Dicho de manera sintética, quien se inscribe en la universidad es un sujeto en formación, por lo que debe ser tratado no como un recipiente que acude a llenarse de información (a la manera de la educación bancaria criticada por P. Freire), sino como alguien que aprende en la medida en que se conoce a sí mismo y mantiene una actitud de duda, de cuestionamiento que le permite tratar la información, transformar sus representaciones, plantearse problemas, buscar explicaciones, cuestionarse la realidad y emprender proyectos para transformarla; en suma, alguien capaz de generar y aplicar conocimientos.

No se trata tanto de hacer que todos y cada uno de los que acuden a la universidad se conviertan en investigadores, sino de favorecer que la investigación se convierta en una estrategia de aprendizaje y construcción del conocimiento, y que los aprendientes, desde el bachillerato, vayan adquiriendo habilidades que los acerquen a la investigación. Alcanzar esa finalidad resulta posible porque la universidad cuenta con una masa crítica de investigadores reconocidos en todos los campos del saber.

Por lo que respecta el currículo, podemos leer en el MU (p. 29) que:

El currículo del Modelo Universitario se caracteriza porque incorpora el enfoque por competencias, partiendo de que dicho enfoque contribuye a crear experiencias de formación diversas en los niveles medio superior, profesional y de posgrado. En el Modelo Universitario, la competencia se asume desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, técnico-metodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí. Las competencias se construyen a partir de cuatro componentes básicos — cognitivo, actitudinal, conativo y práctico— que coadyuvan a la solución de problemas concretos de la realidad. Se entiende la competencia como la capacidad que tiene una persona de seleccionar,

movilizar, gestionar sus disposiciones (habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos) y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado.

Estas dos citas parecen suficientes para mostrar el compromiso educativo que la UAEM ha adquirido para con la sociedad actual, que no puede darse el lujo de tener personas que solo posean una serie de conocimientos, sino que sean capaces de desarrollarse en todos los ámbitos que demanda la vida moderna.

Los estrechos vínculos entre la sociedad morelense y la UAEM obedecen –más allá de su conveniencia para un modelo de trabajo dado y/o un plan sexenal de la Rectoría– a su naturaleza misma como institución pública de educación superior: esto es, al hecho de que es una Universidad y ello supone una sociedad de conocimiento al servicio de quien decida incorporarse a ella; Autónoma que, como tal, es libre de trazar su derrotero académico con el único compromiso de mantener la libertad de pensamiento a que la obliga su condición universitaria; y del Estado de Morelos lo que –sin excluir a quien decida estudiar en ella cambiando su domicilio– la lleva a atender en primer término las necesidades educativas locales inmediatas y a trabajar en función del desarrollo de este Estado y su población.

Luego, como consecuencia del modo en que la Universidad plantea su tarea educativa y forma a los profesionistas que de ella egresan, los Licenciados en Literatura Hispánica de la Facultad de Humanidades son individuos con un claro sentido del servicio que deben a su sociedad y de la necesidad de corresponder con su trabajo al voto de confianza que su comunidad les otorgó al pagar, directa o indirectamente, su educación en la UAEM. De este modo, sea que se integre a la docencia de nivel medio y/o medio superior u ocupando, por ejemplo, un puesto en los medios de comunicación como correctores, redactores o editores, quien se forma en la Licenciatura de Letras Hispánicas ejerce su profesión sabiendo que fuera de la Universidad su desempeño se evalúa como reflejo del nivel académico y de compromiso con que ésta le haya modelado y que, por tanto, lo bien o mal que realice sus tareas no sólo determinará su ingreso personal, sino el nivel de confianza del que se haga acreedor en tanto miembro de nuestra Universidad.

Universidad que, como tal y siguiendo los principios de libertad individual, de conciencia y de pensamiento a que se hizo antes referencia, entiende, además, que nada de esto se halla



completo si no se promueve y retoma, además, la necesidad de reconocer y atender la diversidad cultural como constituyente de nuestra realidad desde un planteamiento de política institucional, sí, pero sobre todo como un valor moral necesario para la mejor convivencia de la comunidad que forma y a la que sirve nuestra Universidad en tanto institución pública de educación superior. De modo que, si no se generarán programas de estudio específicos para cada posible comunidad lingüística y/o cultural cuyos miembros se formen dentro del programa de Letras Hispánicas, éstos siempre tendrán el espacio y el respeto necesarios para ampliar su conocimiento y desarrollar investigaciones en torno a los intereses de su comunidad de origen, como muestra el trabajo de algunos egresados¹⁹

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene como misión rectora constituirse en una institución educativa amplia, incluyente y generosa en la que sus funciones sustantivas alcancen niveles de elevada calidad y pertinencia social. Para lograr este objetivo, la Institución ha centrado su proyecto educativo en el estudiante y lo ha orientado hacia el entorno. El énfasis puesto en el ser humano que se forma ha llevado a concebir la formación de los alumnos bajo una dimensión integral que tome en consideración la compleja diversidad de factores que involucra el aprendizaje.

La Facultad de Humanidades, por su parte, se ha propuesto como misión lo siguiente: “Proporcionar servicios de calidad en materia de vinculación y gestión que apoyen a la comunidad universitaria a transferir al sector productivo del estado y del país los conocimientos científicos y tecnológicos de sus centros de investigación así como de sus unidades académicas, con una inteligencia competitiva y una filosofía de calidad total”. Así mismo, la Facultad de Humanidades tiene como visión lo siguiente: “Ser una unidad vinculadora entre la comunidad científica y académica de la UAEM y los sectores productivos públicos y privados, brindando servicios profesionales de calidad que permitan elevar el nivel de vida de la sociedad”.

En consonancia con la anterior política educativa de la Universidad y de la Facultad de Humanidades, la Licenciatura en Letras Hispánicas pretende ofrecer a los alumnos una formación multidisciplinar, de calidad académica y pertinencia social que vincula el saber

¹⁹ La alumna Afrodita Rojas de la Cruz, por ejemplo, trabaja en su propia lengua materna (el amuzgo) como tema de tesis para obtener el título.



generado en el alumno con la comunidad a la que éste se incorpora. Entre los objetivos de la Licenciatura cabe destacar su compromiso con la diversidad, así como el respeto a las diferencias culturales del entorno, que son un espejo de las más apremiantes necesidades tanto del estado como del país: el desarrollo social y cultural de las personas.

La posibilidad de llevar a cabo la propuesta requiere la modificación o sustitución del sistema operativo SADCE, que entorpece en toda la Universidad el funcionamiento del Departamento de Servicios Escolares para que tanto los estudiantes como los tutores puedan saber el grado de avance cada fin de semestre y ello permita tener el seguimiento riguroso que un programa enteramente flexible requiere en tanto mapa curricular individualizado.

También es absolutamente necesario que la UAEM cuente con estadísticas confiables sobre los alumnos que egresan (en cuanto a actividades que desempeñan, instituciones que los emplean y salarios que ganan) para tener una visión clara del impacto social de los egresados en Letras Hispánicas.

Igualmente necesario es que los docentes del departamento lleguen a acuerdos colegiados sobre el propósito del nuevo plan de estudios, que es algo más amplio y diferente a la suma de sus respectivas especialidades o intereses: la formación de profesionistas que tienen un perfil amplio de actividades profesionales que les permite una inserción fácil al mercado de trabajo en México, según quedó expresado en el diagnóstico. El cambio de orientación didáctica en este sentido consistirá en relacionar las actividades de aprendizaje con las actividades profesionales en que el alumno puede desarrollarse habitualmente en el mercado laboral y no tanto (como ha venido haciéndose hasta ahora) con actividades predominantemente académicas, que preparan al egresado para un área de trabajo saturada y con poca posibilidad de empleo.

3.2 Fundamentos epistemológicos

Contra los viejos esquemas pedagógicos que concentraban su proyecto en el saber del profesor y en los contenidos disciplinares, la nueva orientación de la UAEM ha centrado su atención en el sujeto: su aprendizaje, la adquisición del mismo y el desarrollo de competencias y procesos formativos. Este sujeto acude a la Universidad para aprender a aprender, más que para recibir un saber que no poseen. Por esta razón, este aprendizaje no



parte de una concepción vacía del sujeto, sino que asume que éste es ya portador de una experiencia previa y valiosa. El alumno que ingresa a la Universidad no es un recipiente vacío que busque llenarse de información, sino un sujeto en formación; esto es, una persona que aprende en la medida en que llega a conocerse a sí mismo y a mantener un actitud de constante cuestionamiento que le permite tratar la información, plantearse nuevos problemas, buscar explicaciones, cuestionar en todo momento su realidad e intervenir para transformarla.

El proceso de aprendizaje articula la esfera del nuevo conocimiento adquirido en la Universidad con el saber previo del sujeto. “El aprendizaje”, podemos leer en el Modelo Universitario, “se da cuando se establece una relación entre las informaciones nuevas y las representaciones y estructuras de conocimientos previos: confrontada a una situación dada —un problema por resolver, un discurso o un comportamiento por interpretar, un fenómeno por explicar, una decisión por tomar, una tarea por realizar o un pronóstico por establecer— la persona activa una estructura de conocimiento preexistente, almacenada en la memoria de largo plazo, a partir de la cual trata la información, es decir, la organiza para darle sentido. Es sobre la base de esa construcción mental de la situación que va a determinar la respuesta por producir” MU (p. 21).

El objetivo del aprendizaje, en suma, no consiste en convertir a todos los alumnos en investigadores, sino en establecer las condiciones que hagan posible que la investigación se convierta en una forma de aprender a aprender. Como lo explicita el Modelo Universitario de la UAEM, los aprendizajes fundamentales serían los siguientes cuatro, cuya articulación deberá ser equilibrada: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

El nuevo PE de Letras Hispánicas retoma en este sentido el aprendizaje para que los alumnos no vengán a recibir pasivamente un saber transmitido en las materias del currículo por los maestros, sino a aprender a aprender los usos críticos de la lengua y la literatura hispánicas, así como su potencial para transformar las representaciones sociales y, en última instancia, nuestra realidad.

La Licenciatura en Letras Hispánicas que ofrece la UAEM no puede sustraerse de la tendencia universal a desarrollar competencias profesionales, pues la prioridad de las



instituciones de estudios superiores que forman profesionistas es dar respuesta al desarrollo económico y social del mundo moderno, que incorpora en la productividad laboral un factor basado en la capacidad para resolver problemas en diferentes ámbitos.

Esa posibilidad de resolver problemas variados se basa en los conocimientos que tiene la persona y en su capacidad para incorporar nueva información a ese bagaje que ya tiene. En esta época, es impresionante la velocidad con la que se crean conocimientos y por ello la Universidad debe capacitar a los futuros trabajadores para que busquen, analicen y asimilen grandes cantidades de conocimientos en poco tiempo.

Por todo lo dicho, la Licenciatura en Letras Hispánicas somete actualmente el contenido de sus programas a una profunda revisión para que los egresados tengan en el futuro buenas oportunidades de trabajo y alcancen sus objetivos profesionales en un mercado de trabajo que se transforma rápidamente. Como los conocimientos tienden a volverse obsoletos en periodos breves de tiempo, es indispensable que los alumnos tengan una perspectiva amplia y flexible de su profesión para que vayan adaptándose a medida que cambian las condiciones de su trabajo. Por demás está decir que esa perspectiva se desarrolla a partir de una formación basada en las competencias, pues así el profesionista aprende a regular sus procesos de aprendizaje y a adaptarse mejor a su entorno.

Desde luego que los cambios mencionados implican una modificación radical de los papeles que han desempeñado los profesores y los alumnos en la educación tradicional y un uso más intensivo de las nuevas tecnologías que favorecen el autoaprendizaje. Las nuevas tecnologías aceleran el procesamiento de la información y crean nuevas metodologías que vienen a enriquecer las prácticas educativas en la actualidad.

En este cambio de orientación pedagógica que implican las competencias, el profesor deja de ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje para ceder ese puesto al alumno, que se convierte en el protagonista de las prácticas que comparte con otros estudiantes y con el profesor lo que requiere una participación sumamente activa para ir construyendo su propio aprendizaje. El profesor, por su parte, pasa a ser un apoyo, un orientador que pone al alcance de los estudiantes los recursos necesarios (información, métodos, herramientas) y crea



ambientes para elevar el nivel de compromiso, la motivación y el gusto por aprender que aquellos deben tener para convertirse en profesionistas competentes.

Toda esta transformación de las prácticas pedagógicas en la educación superior implica que unas carreras surjan, que otras deban desaparecer y que las sobrevivientes lleven a cabo un replanteamiento de sus perfiles profesionales, pues las sociedades actuales requieren profesionistas con capacidad para el pensamiento crítico, con nociones profundas acerca de su realidad local y universal, con una facilidad desarrollada para adaptarse a los cambios y con un compromiso ético indudable para con su sociedad. Todo esto puede lograrse mejor a partir de un enfoque curricular multi e interdisciplinario y con proyectos que pongan en práctica las habilidades para trabajar en grupos, lo cual desarrollará en el estudiante un aprendizaje colaborativo o cooperativo.

Pero los perfiles profesionales no solo deben responder a las necesidades de la sociedad, sino que deben proyectar esas necesidades al desarrollo de la región (en este caso el Estado de Morelos) y del país (México) para satisfacer las necesidades que se detectan como prioridades. Todo esto requiere como punto de partida las competencias educativas, pues a través de ellas los futuros profesionistas traducen el saber en actuación para su comunidad y en empatía para con sus semejantes.

El egresado en Letras Hispánicas deberá reunir una serie de competencias que lo capaciten para desarrollarse en tres grandes áreas laborales: la docencia, la investigación y los medios informativos impresos, que incluyen el ámbito editorial.

Como se dijo en el diagnóstico, los bajos niveles que tiene el país en materia de comprensión de lectura y redacción demandan profesionistas que posean las competencias necesarias para producir y procesar textos de variada índole y que además sean capaces de comunicar esas competencias a las generaciones de estudiantes más jóvenes, que por el momento son el producto de un sistema educativo incapaz de resolver sus necesidades en este sentido porque carece de personal docente bien formado en estas áreas.



Esa misma carencia es también ostensible en los materiales impresos que todos los días llegan a nuestras manos: instructivos que están escritos en un lenguaje indescifrable y que por eso mismo no cumplen con su objetivo: ayudarnos a resolver problemas concretos de instalación o de funcionamiento de toda suerte de objetos; propaganda de todo tipo que no tiene la capacidad de convencer a sus posibles usuarios simplemente porque no cuenta con un nivel mínimo de elementos lingüísticos que apoyen la argumentación presentada; publicaciones periódicas o libros que están plagados de errores en la redacción y que por ello resultan ambiguos o en el mejor de casos poco claros y aburridos.

Este es un campo de trabajo que requiere también las competencias en el manejo de textos que tiene un egresado de la Licenciatura en Letras Hispánicas, pues él será capaz de corregir los errores de los diferentes tipos de textos y de asesorar a las personas que los producen para que logren su objetivo a través del uso adecuado del lenguaje. En todos los países civilizados donde el nivel de escolaridad es alto, cualquier material impreso debe tener un alto nivel de calidad lingüística.

Por último, el egresado de Letras Hispánicas que quiera seguir estudiando, tendrá también las competencias que le permitan seguir escalando los niveles que se exigen para coronar una carrera académica: los posgrados. En este sentido, las capacidades para procurarse conocimiento a través de un óptimo manejo de los textos serán la base sólida sobre la que se apoyará el desarrollo posterior de este alumno. Para ello cuenta también con sólidos conocimientos de lingüística y teoría literaria, así como numerosas y variadas lecturas de obras de la literatura en lengua española que ha ido conformando el canon desde la época medieval hasta nuestros días en todo el territorio que utiliza la lengua española como vehículo de comunicación primordial.

De la misma manera que para poder aplicar la propuesta aquí presentada no es necesaria la modificación de los reglamentos, sino el desempeño eficiente de instancias universitarias que hoy son ineficientes, los convenios de intercambio que ya se tienen con otras instituciones (como la UNAM) se deben fortalecer y difundir ampliamente con el fin de que los estudiantes los aprovechen, en vez de quedar reservados a los pocos que logran acceder a la



información y/o las becas de apoyo que, por ejemplo, ofrecía hace unos años el banco HSBC. Luego es a la Oficina de Intercambio a quien corresponde hacer las tareas necesarias para que los estudiantes realmente ejerzan la flexibilidad curricular que les ofrecemos, de modo que ésta no sea sólo una buena intención en papel, sino una realidad que les permita obtener una formación tan amplia e interdisciplinaria como decidan tener.

Si la Universidad apareció en la Edad Media fue por la necesidad que tenía la sociedad de contar con profesionales bien preparados que a la vez pudieran preparar a otros para continuar así el proceso de mejoramiento social. Esto trajo como resultado que la Universidad se convirtiera en la depositaria del conocimiento y que tuviera además la obligación de desarrollarlo y difundirlo.

Como ha cambiado el proceso de generación de conocimientos (sobre todo a través de la tecnología) y las sociedades en que insertan las universidades, éstas se ven en la necesidad de cambiar también. En primer lugar, la Universidad actual tiene que ser capaz de desarrollar individuos que tengan el aprendizaje vitalicio como una de sus metas personales para que su trayectoria profesional no se vea frenada y para que sean buenos ciudadanos.

Esto implica que la formación vaya más allá de lo disciplinar y para ello es necesario desarrollar competencias generales o genéricas, como también se les llama.

Consciente de esto, en el Modelo Universitario de la UAEM (p. 29-30) se plantea que:

la necesidad de que en cada nivel educativo el diseño del currículo se concrete en lograr la adquisición de un cierto grado de *competencias genéricas*, las cuales se corresponden con los rasgos de universidad y el perfil universitario. Dichas competencias se agrupan, a su vez, en cuatro subcategorías: *competencias de generación y aplicación del conocimiento*, *competencias aplicables en contexto*, *competencias sociales* y *competencias éticas*.

Las competencias genéricas principales que deben desarrollar todos los planes de estudios que ofrece la UAEM, según el MU (p. 30), son:

1. Para la **generación y aplicación del conocimiento**: capacidad para el aprendizaje autónomo, capacidad para pensar crítica y reflexivamente, capacidad para la comunicación oral y escrita, así como habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.
2. Competencias **aplicables en contexto**: habilidad para el trabajo en forma colaborativa.



3. Competencias **sociales**: capacidad de expresión y comunicación, capacidad de participar en actividades sociales de manera responsable y capacidad de trabajar armoniosamente en equipo.
4. Competencias **éticas**: capacidad para la autodeterminación y el cuidado de sí y la capacidad de tener compromiso ciudadano.

Se busca que el egresado de la UAEM, con el desarrollo de estas competencias genéricas básicas y otras que también se señalan en el modelo, tenga las capacidades necesarias que señala Jacques Delors en su informe *La educación encierra un tesoro* (publicado por la UNESCO en 1994) como los cuatro pilares de la educación actual, es decir, que las personas aprendan a conocer la realidad de manera continuada (a lo largo de su vida), que aprendan a hacer para convertirse en agentes de transformación de su núcleo social, que aprendan a convivir con tolerancia, armonía e interés por el desarrollo cultural para que, en conjunto, aprendan a ser mejores profesionistas y personas, desarrollando todos sus talentos individuales: desde los intelectuales y estéticos hasta los físicos.

Las competencias profesionales derivan de las genéricas (se entrelazan con ellas) y de las prácticas que los Licenciados en Letras Hispánicas realizan. Estas competencias profesionales responden a la necesidad de tener egresados que puedan ser más competitivos en el mercado de trabajo, según lo señala el Plan Nacional de Desarrollo y según quedó ya dicho en el diagnóstico de este documento.

4. Perfiles de ingreso, egreso y docente

4.1 Perfil de ingreso

El perfil de ingreso de la carrera en Letras Hispánicas de la UAEM considera como un hecho innegable las recientes reformas hechas a la Educación Media Superior (EMS) en México. La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), aprobada en 2008, ha buscado crear un Sistema Nacional del Bachillerato que involucre a todos los subsistemas educativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y reoriente sus respectivos planes de estudio hacia un modelo pedagógico basado en las llamadas competencias: genéricas, disciplinares y profesionales.

Dado que los bachilleratos adscritos a la UAEM, así como aquellos que dependen directamente de la SEP, han llevado a cabo ya dichas reformas, resulta de vital importancia sincronizar dicho modelo con lo establecido en el Modelo Universitario de la UAEM, ya



que las reformas actuales a las EMS inciden directamente sobre los nuevos planteamientos pedagógicos de la Universidad, así como sobre sus planes de estudio. Siguiendo lo dicho por la SEP, dicho Sistema se sostiene sobre cuatro pilares:²⁰

1. La construcción de un marco curricular común
2. La definición y reconocimiento de las modalidades de la oferta de la EMS
3. La profesionalización de los servicios educativos
4. La certificación nacional complementaria

De los pilares anteriores, el primero incide directamente sobre el perfil de egreso de los alumnos de bachillerato y, por lo mismo, sobre el perfil de ingreso a la carrera en Letras Hispánicas de la UAEM:

La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

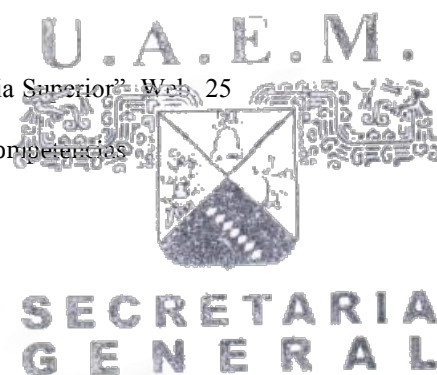
La actual Reforma Integral de la Educación Media Superior presenta un cambio importante en la formación de los educandos. El modelo por “áreas”, que privó durante muchos años en la formación de la EMS, orientó a los alumnos hacia una de seis áreas de especialización, previas a su ingreso a la Universidad. La RIEMS, por su parte, ha disuelto dichas áreas para implementar un modelo por competencias, mismas que comparten por igual todos los alumnos de bachillerato.

El nuevo modelo de la EMS en México, aunado a las once competencias genéricas que desarrollan los educandos durante el bachillerato y que definen su perfil de egreso, representa el punto de inicio para la carrera de Letras Hispánicas en la UAEM. Con esto, el perfil de ingreso de la Licenciatura en Letras Hispánicas supone en sus aspirantes las competencias genéricas que se enlistan abajo (números arábigos), las cuales se agrupan en seis categorías (números romanos):²¹

Competencias genéricas para el perfil de ingreso a la Licenciatura en Letras Hispánicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos:

²⁰ Cfr. Secretaría de Educación Pública, “Reforma Integral de la Educación Media Superior” Web. 25 de enero de 2012.

²¹ Una detallada descripción de los atributos que considera cada una de las once competencias genéricas, puede consultarse en el díptico de la SEP. Web. 25 de enero de 2012.



I. El alumno se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.

II. Se expresa y se comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

III. Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

IV. Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

V. Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

VI. Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Con respecto a lo expresado en el punto II de las competencias genéricas, debe añadirse que el aspirante a Licenciado en Letras Hispánicas debe tener una indudable vocación por el manejo de las cuatro habilidades que involucra la comunicación humana básica para el caso de la lengua española: hablar, escuchar, leer y escribir. Los jóvenes que no sientan esta

necesidad de recibir y producir textos o discursos a través de las cuatro habilidades antes mencionadas no serán buenos candidatos para esta Licenciatura.

De manera muy especial, el aspirante debe tener una actitud muy positiva y de entusiasmo ante la lectura y la escritura de textos, sobre todo (aunque no exclusivamente) literarios.

4.2 Perfil de egreso

Tomando en cuenta las actividades que puede desempeñar un licenciado en Letras Hispánicas una vez que ha recibido el título (ver el diagnóstico de este documento), se plantean a continuación una serie de competencias que atañen a las tres principales áreas de desempeño profesional: investigación, docencia y trabajo en medios de comunicación. Los dos primeros grupos pertenecen a las actividades comunes y de innovación (didáctica); el tercer grupo, a las actividades emergentes que se encuentran en los medios de comunicación.

DOCENCIA

1. Conoce e identifica distintas teorías, estrategias y técnicas educativas fundamentales para la enseñanza de la lengua y literatura.(Competencia general de la cual se desprenden las siguientes del 2 al 6)
2. Genera interés por la lectura y la escritura como actividades básicas para el auto-aprendizaje de las personas de su comunidad.
3. Evalúa los textos generados por los alumnos en función del programa de estudio para mejorar su estructura, su transmisión y su comprensión.
4. Caracteriza textos literarios como parte de determinada época historiográfica para orientar a sus alumnos en clase.
5. Conoce las diferentes áreas de la lingüística, así como las distintas metodologías y herramientas de esta disciplina, para acercar al alumno al análisis de la lengua española en sus diversas manifestaciones en el tiempo y el espacio, y con ello determinar los usos adecuados del español y sus variantes.
6. Se comunica y argumenta correctamente de manera oral y escrita en la propia lengua de acuerdo con los diferentes registros y textos existentes para promover una comunicación clara dentro de su comunidad.

INVESTIGACIÓN

1. Analiza y maneja información teórica y de campo para desarrollar proyectos lingüísticos y literarios.
2. Identifica la modalidad enunciativa de un texto de acuerdo con su estructura y su registro lingüístico particular a fin de contrastarlo con las modalidades de otras disciplinas.
3. Desarrolla una actitud crítica permanente hacia los mensajes recibidos y emitidos a través del lenguaje, ya sea oral o escrito para obtener y organizar la información que contienen.
4. Es capaz de situar los textos de historia de la lengua española dentro del contexto socio-histórico en que se originan para ampliar la perspectiva que se tiene sobre sus condiciones de emergencia.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. Identifica distintos procesos del trabajo editorial que le permitan desarrollarse en este campo
2. Profundiza en las áreas de lingüística, literatura y teoría literaria para generar escritos de difusión y crítica más coherentes y mejor cohesionados.
3. Evalúa los textos que se publican en diversos medios impresos y digitales para mejorar su estructura, su transmisión y su comprensión.
4. Aplica diferentes áreas de la lingüística en la corrección de textos escritos en español.

4.3 Perfil docente

Dadas las actividades que se han identificado dentro del ámbito laboral de los Licenciados en Letras Hispánicas, los docentes que van a contribuir a la formación de estos profesionistas deben tener una serie de competencias que podemos distribuir en cuatro grandes apartados: disciplinares, didácticas; saberes socioeconómicos de la comunidad para la que trabajan y conocimientos sobre los procesos de gestión institucionales. A continuación, detallamos cada uno de ellos.

4.3.1 Disciplinares

Como hemos visto que las actividades profesionales de los licenciados en letras se dividen en tres grandes campos (la investigación, la docencia y el trabajo en el mundo editorial), los docentes deben ser ante todo doctores en las áreas de letras, lingüística o teoría literaria con una trayectoria en su especialidad, es decir, con publicaciones reconocidas por sus pares en revistas de prestigio. Esto facilita que los estudiantes interesados en estudiar un posgrado puedan comenzar su andadura bajo la guía de alguien que conoce el terreno y puede por lo tanto poner al estudiante en contacto con situaciones reales de planteamiento y resolución de problemas disciplinares.

Además de especialista en su área de investigación, el docente de letras debe conocer la metodología didáctica básica para la planeación, impartición y evaluación de cursos, pues es una parte importante de puesto como profesor-investigador de tiempo completo (PTC). Esto desde luego no quiere decir que las asignaturas especializadas en docencia (didáctica de la especialidad) vayan a ser impartidas por los mismos investigadores: en algunos casos pueden confluir ambas especialidades; pero, cuando no sea así, especialistas en educación pueden impartir estos cursos, pues ellos tienen el perfil docente (y quizá también de investigador) en didáctica. Hay que precisar, sin embargo, que los cursos deberán enfocarse a la didáctica de la lengua y la literatura en particular.

Para la tercera gran área, los docentes deben reunir tanto conocimientos como experiencia en el mundo editorial, ya sea como traductores, editores, correctores de estilo o gestores de proyectos editoriales. En algunos casos, los profesores que actualmente forman parte del



Departamento de Letras tienen todo esto (de hecho algunos de ellos abrieron la Maestría en Producción Editorial, a la que se han incorporado ya algunos egresados de la Licenciatura en Letras Hispánicas); pero no se descarta la posibilidad de otros especialistas puedan también ser convocados para impartir los cursos que se abran en este campo para capacitar a los estudiantes.

4.3.2 Didácticas

¿Cuánta didáctica debe emplear un especialista del área de letras?

La etapa de la planeación es esencial para el éxito de cualquier curso, sea del nivel que sea. Normalmente los profesores planean la siguiente clase; pero, cuando se trata de planear las actividades de todo un semestre o de un año, los profesores descuidan los detalles y solo perciben vagamente los efectos y las implicaciones que su quehacer tiene en el desarrollo general del plan de estudios para la formación integral de los estudiantes. Por tanto, todo profesor deberá tener un bagaje pedagógico suficiente para que pueda relacionar sus actividades concretas en el amplio panorama del plan de estudios de su carrera y de la proyección de este a largo plazo en una comunidad determinada.

Otro punto importante es la evaluación, pues la mayor parte de los profesores nunca ha llevado un curso que le permita saber cuándo un estudiante ha comprendido la asignatura y cómo ha de plasmar esa comprensión en la escala numérica que se exige como evidencia del desarrollo individual en las diferentes etapas del paso de cada alumno por la Universidad. Los promedios abren o cierran puertas para el estudio de posgrados, por ejemplo, y eso es causa de no pocos conflictos entre profesores y alumnos. No es exagerado afirmar, por lo tanto, que los profesores de letras deben conocer las diferentes opciones metodológicas que están disponibles para evaluar a sus alumnos de la manera más adecuada según lo que se quiere lograr en cada situación.

4.3.3 Conocimientos socioeconómicos de la comunidad para la que trabaja

Este tipo de conocimientos se vuelven indispensables en un mundo como el actual, que nos exige relacionar las actividades docentes con el tipo de personas que deben formarse y con el tipo de sociedad que espera de ellos compromiso y decisiones certeras para resolver problemas importantes. La sociedad, a través de sus necesidades concretas, marca las tendencias que las instituciones educativas deben seguir. Pero a veces también estas pueden incidir en las tendencias sociales si tienen la visión clara de lo que puede hacerse para mejorar la vida comunitaria.

Por todo lo anterior, es importante que los profesores de letras estén conscientes de lo que pasa a su alrededor para que puedan orientar a sus alumnos hacia situaciones reales de aprendizaje y solución de problemas; pero también para dejar en los alumnos semillas que puedan germinar posteriormente en cambios sociales deseables de acuerdo con las directrices



de un humanismo bien entendido. No hay que olvidar que en los Estados Unidos las llamadas Artes Liberales (las humanidades en sentido amplio) se conciben como la herramienta básica para crear ciudadanos verdaderamente democráticos, es decir, conscientes de sus deberes cívicos y dispuestos a luchar pacíficamente (con la razón) por la justicia y la verdad, que son las cualidades supremas que pueden pedírsele a un estado que vea por el bienestar de sus ciudadanos.

4.3.4 Conocimientos sobre los procesos de gestión institucionales

Los profesores de la Licenciatura en Letras Hispánicas realizan dentro de la UAEM tareas variadas de gestión. En el Modelo Universitario, la gestión se considera como uno de los cuatro tipos de actividades básicas (junto con la docencia, la investigación y la tutoría) de un profesor de tiempo completo. Los profesores van adquiriendo así, con el paso del tiempo, la capacidad para resolver problemas de diseño curricular, de asignación de recursos económicos para el desarrollo de su plan de estudios, de diseño de material didáctico o manuales de procedimientos, de administración escolar, de promoción para su carrera en escuelas de nivel medio-superior o superior, etc.

Estas capacidades desarrolladas por los profesores contribuyen a que ellos puedan facilitar el proceso de desarrollo de los estudiantes cuando estos se topan con obstáculos prácticos que impiden el avance fluido de sus objetivos. Como una especie de método de caso o proyecto educativo, el profesor, que conoce la situación real por la que atraviesa el alumno en la búsqueda una solución, lo sitúa frente a un conjunto de posibles opciones (un proceso) que favorecerán una reflexión activa que desembocará en la respuesta al problema.

4.3.5 Perfil del profesor de tiempo completo en la UAEM

Además, y dadas las características del Plan de Estudios de la Licenciatura en Letras Hispánicas, los docentes que impartan los cursos deberán cubrir una serie de requisitos como: docencia, investigación, difusión de la cultura y gestión administrativa. Por ello, los docentes tienen que cumplir con un perfil definido cuyas características fundamentales son:

- 1- Contar con título de posgrado, preferentemente doctor, que avale una formación de carácter general y también especializada en temas y métodos del área de las letras hispánicas como: literatura, lingüística o teoría.
- 2- Tener experiencia en la impartición de clases a nivel superior para contar con técnicas didácticas apropiadas que permitan la aplicación de diferentes métodos de enseñanza dependiendo de las características propias de cada uno de los grupos.
- 3- Tener sensibilidad por los problemas académicos de los estudiantes para poder desempeñar la tarea de tutor, que tanta importancia tiene en el proceso educativo.
- 4- Ser capaces de integrarse a equipos interdisciplinarios para llevar a cabo investigaciones sustantivas o procesos de gestión colegiada.



- 5- Cumplir con los requisitos que demanda el reconocimiento de perfil deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) de la SEP.

5. Mapa curricular

5.1 Objetivo general de la carrera

El objetivo general de la Licenciatura en Letras Hispánicas en la UAEM es formar profesionistas competentes en la lectura y la redacción de textos que puedan desempeñarse laboralmente, realizando esas actividades, en los campos de la docencia, de la edición y de los medios impresos o audiovisuales, y que, además, cuenten con una sólida formación en el campo de las letras (literatura, lingüística y teorías) que les permita continuar con estudios de posgrado en cualquiera de dichas áreas.

5.2 Mapa curricular (anexo 1)

La Licenciatura en Letras Hispánicas se puede cursar en un mínimo de cuatro y en un máximo de seis y medio años a través de un total de 40 materias (ver documento anexo) que se distribuyen en 5 ejes de acuerdo con el saber al que se refieren: 1) metodologías y técnicas de la investigación, 2) lingüística, 3) literaturas hispanoamericana y mexicana, 4) literatura española y 5) teorías. Van de lo más práctico a lo más teórico; pero en todos los ejes se llevan a cabo análisis. El total de créditos para terminar la Licenciatura es de 308.

Del total de materias, 10 constituyen la etapa básica (color rojo en el mapa), es decir, el 25% del total y suman 76 créditos. Estas materias son herramientas básicas para cursar las demás materias de la carrera.

La etapa disciplinaria (color verde en el mapa) consta de 25 materias (62.5% del total) que combinan cursos teóricos, metodológicos y optativos. Es el núcleo de la Licenciatura, de la formación multidisciplinaria del estudiante, y por ello suma 194 créditos.

Finalmente, la etapa terminal (color amarillo en el mapa) consta de 5 materias (12.5% del total), casi todas optativas, que el alumno puede cursar en la propia Facultad de Humanidades, en otras facultades de la UAEM o en instituciones nacionales o extranjeras. Estas materias suman 38 créditos.

Ninguna materia es seriada, por lo que se da la posibilidad al alumno de cursar la carrera según sus posibilidades de tiempo. No hay que olvidar que muchos alumnos trabajan y que su trabajo limita en principio la regularidad en el cursamiento de las materias.

A partir el tercer semestre el alumno puede llevar 3 materias por semestre como mínimo y seis como máximo, según sus posibilidades reales de dedicación a los estudios.



Este mapa curricular está pensado para contribuir a que los estudiantes desarrollen todas las competencias necesarias y puedan integrarse al mercado de trabajo con mayor competitividad en cualquiera de los ámbitos laborales que elija. Como demostración de lo anterior, anexamos la tabla ‘matriz de competencias’ (anexo 3) que relaciona las actividades profesionales, las competencias de egreso y las asignaturas del mapa curricular.

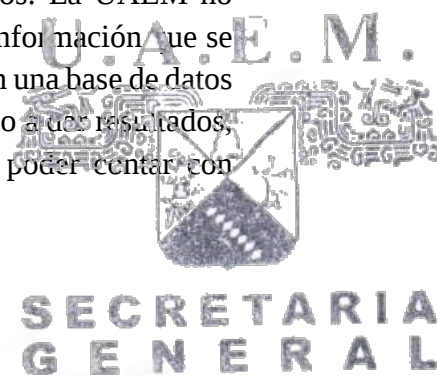
6. PROPUESTA OPERATIVA

Tras la aprobación de la Nueva Ley Orgánica de la UAEM (2010) se modificaron los estatutos de la institución, que regulan de manera general las actividades académicas y administrativas de la Facultad. Por su parte, la Facultad de Humanidades cuenta con reglamentos propios, Reglamento Interno (2004), Manual de Tutorías (2013), Manuales de Operaciones y funciones (2013). Estos reglamentos y manuales han estado sujetos a revisión a partir de la aprobación de la nueva Ley Orgánica y de la reestructuración general de la UAEM, con la gestión iniciada en 2012. Cabe destacar que el proceso de reestructuración de los nuevos reglamentos generales de la UAEM está todavía en curso y que de esto depende que el Reglamento Interno de la Facultad sea modificado y aprobado definitivamente por las instancias correspondientes.

Desde 2011, la Facultad de Humanidades cuenta con un Manual de Tutorías (anexo 4). Para la reestructuración de los PE en 2012, este manual fue también revisado y reestructurado. En 2013, se aprobó el Programa Institucional de Tutoría de la IES, con el cual el manual de la Facultad está consonancia. En este manual se regula la relación entre el tutor y el tutorado. El PE de Letras Hispánicas también cuenta actualmente con unos Lineamientos de Tesis para Letras (anexo 6).

En relación con la operatividad a nivel general, es necesario que la UAEM continúe con el proceso de reestructuración de todos los reglamentos, para facilitar la operación de algunos aspectos contenidos en este PE es necesario que la Dirección General de Servicios Escolares y la Dirección General de Formación Integral se hagan más eficientes y expeditos sus procesos para lograr metas como la flexibilidad y la movilidad. Además, es necesario hacer una difusión mayor acerca de las bondades y las posibilidades de la movilidad estudiantil, de las instituciones que pueden recibir a nuestros alumnos y los apoyos económicos que existen para que puedan viajar.

Es indispensable, asimismo, intervenir de manera urgente en el diseño y elaboración de un sistema computacional que permita conocer la situación de los egresados. La UAEM no cuenta aún con un sistema eficiente de seguimiento, que proporcione la información que se requiere. El PE de Licenciatura en Letras Hispánicas cuenta actualmente con una base de datos que ha sido diseñada específicamente para la Facultad y que ha comenzado a dar resultados, pero se requiere el apoyo de un sistema integral de la IES. Se debe poder contar con



estadísticas completas y claras para conocer la situación de los egresados, convocarlos, incorporarlos en la discusión de las posibles reestructuraciones de este PE a partir de su experiencia laboral. Si queremos evaluar de manera integral estos planes reestructurados, necesitamos esas estadísticas y el contacto con los empleadores, que debe llevar a cabo una dependencia específica de la Universidad, apoyada por la rectoría.

El sistema computacional que se requiere deber proporcionar también información confiable en cuanto al estatus de los estudiantes. Algunos alumnos de Letras, por ejemplo, tenían suficientes materias reprobadas para haberse dado de baja, y sin embargo el sistema operado por la Dirección General de Servicios Escolares permitió que se siguieran inscribiendo a los semestres posteriores.

En cuanto a la infraestructura, al pertenecer a la Facultad de Humanidades, este PE de Licenciatura en Letras Hispánicas cuenta con una infraestructura recientemente renovada que facilita su viabilidad. Se cuenta con suficientes aulas equipadas con cañón, pantalla e internet inalámbrico, así como con una sala para tutorías, una sala para profesores, una sala de conferencias y una sala de seminarios, equipadas con equipo audiovisual. Una de las mayores fortalezas de este Plan de Estudios la constituye la Biblioteca “Amoxcalco” de la Facultad de Humanidades, que cuenta con el mobiliario apropiado para albergar un acervo de cerca de veinticinco mil títulos especializados en las áreas de Antropología Social, Filosofía, Historia y Letras Hispánicas. También se dispone de un centro de cómputo exclusivo para los estudiantes de la Facultad.

Con el objetivo de involucrar de manera activa a los alumnos en su propio proceso formativo, el nuevo PE de Letras Hispánicas centra su lógica pedagógica en el propio alumno, es decir, en las competencias genéricas y profesionales descritas en el presente documento. Como se podrá constatar, en el currículum se incluyen asignaturas nuevas que buscan articular la oferta de materias con las exigencias definidas por estas competencias. Así, por ejemplo, se cuenta con asignaturas orientadas a promover las competencias genéricas (cursos panorámicos de lingüística, literatura y teoría) y materias orientadas a fortalecer las competencias profesionales (cursos de redacción y de edición). Si bien cada programa de curso define sus propias estrategias pedagógicas en estricto apego a la libertad de cátedra que rige la vida académica de nuestra institución, se cuenta ahora con un modelo para organizarlos. Así mismo, se promueven actividades conducentes a fortalecer la participación y auto-formación de los alumnos con actividades prácticas tales como presentaciones orales, escritura de textos académicos (como ensayos) y de difusión (como reseñas, notas periodísticas), impartición de clases a sus propios compañeros, realización de proyectos de investigación a lo largo del curso (como realizar el prototipo de una edición crítica), participación en mesas redondas, corrección de textos académicos y no académicos, elaboración de programas de curso para formarlos en la docencia, realización de seminarios de discusión que promuevan su capacidad para argumentar, etc.



Para su instrumentación, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Letras Hispánicas cuenta actualmente con una planta docente de tiempo completo integrada por diez profesores-investigadores de tiempo completo (PITC) de reconocida trayectoria académica, dentro y fuera de la Universidad. Ellos cumplen cabalmente con los requisitos señalados en el Perfil Docente del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de Tiempo Completo, cuya labor en la UAEM se distribuye en las áreas de docencia, investigación y gestión, y que participan desde hace una década en un programa de tutorías que ha sido avalado por el Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades. Así mismo, esta planta está reforzada por la participación de Profesores de Tiempo Parcial (PTP) quienes varían según las necesidades del PE y las materias que se imparten tanto en el PE 2009 como en el actual. Los PTP dan asesoría, orientan a los alumnos y también han dirigido y/o han co-dirigido tesis de Licenciatura. Se procura ofrecer las materias a los profesores con especialidad en cada área.²²

Los PTC cubren una amplia gama de áreas de especialidad, tales como psicolingüística, historia del español, Lengua de señas mexicana, semántica y pragmática, hermenéutica, literatura comparada, literatura y erotismo, literatura gay, la literatura y la filosofía, la nueva novela histórica, literatura mexicana del siglo XIX, de la revolución y del siglo XX-XXI, la literatura gótica, la literatura y el arte (en varias dimensiones), entre otras. Dichas especialidades se reflejan en algunas de las siguientes líneas individuales de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de los PTC:

Comunicación, aprendizaje y medición

Adquisición de lenguaje y lingüística clínica

Literatura gótica y vampiros

Lo gótico en el espacio americano

La re-escritura de la historia en la literatura

Poesía española contemporánea

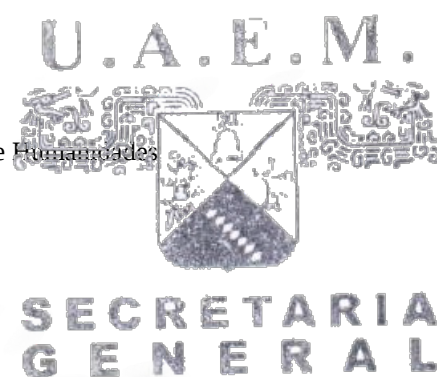
Poesía erótica

Poesía hispanoamericana contemporánea

Teoría literaria

Fenomenología y hermenéutica de la literatura

²² Se anexan los Lineamientos para la asignación de materias en los PE de la Facultad de Humanidades (anexo 5).



A continuación se inserta un cuadro de las LGAC de los CA que impactan en el PE de Letras Hispánicas. Este cuadro se encuentra de forma impresa en el anexo 8 o de forma electrónica, de abrirse con doble clic.



CA LETRAS.xlsx

Tanto las LGAC individuales como las de los CA pueden cambiar según los intereses de los PTC.

Con el objeto de acercar a los estudiantes a los diversos contextos profesionales que desarrollan estos investigadores, el nuevo PE ofrece una serie de cursos temáticos (temas selectos) en teoría, literatura y lingüística. Así, los estudiantes se familiarizan con el trabajo de investigación que realizan los académicos que imparten docencia en el PE. En el plano de la edición, los alumnos asisten a distintas imprentas para ver directamente el trabajo profesional que realizan los periódicos, las imprentas privadas y la propia imprenta de la Universidad y algunos han trabajado en la Coordinación Editorial de la UAEM. Para fortalecer la profesionalización de la docencia, se apoya económicamente (con fondos otorgados por la SEP) y académicamente (con asesoría de los profesores) a los alumnos para que participen en congresos y coloquios nacionales e internacionales

Como se mencionó párrafos arriba, el PE de Letras cuenta con un programa de tutorías. Desde el inicio de cada año escolar, a cada alumno de la carrera se le asigna un tutor. Entre otras cosas, las tutorías, como lo establece el *Manual de Tutorías de la Facultad de Humanidades*, se centran en el estudiante, así como en distintos temas relacionados con su vida académica.²³ La Facultad de Humanidades distingue dos tipos de asesoría: grupal e individual. La primera se imparte a un grupo amplio de estudiantes y consiste en "una orientación académica sobre los diferentes servicios que ofrece la facultad y la Universidad (becas, biblioteca, servicios de salud, normatividad, plan de estudios, etcétera). Es informativa y puede proporcionarla un tutor, un especialista o un estudiante de semestres avanzados" (9). La segunda, por su parte, consiste en la atención personalizada que da el tutor al alumno.

Como parte de la formación integral de los alumnos, el PE de Letras considera que éstos deberán contar con las habilidades de lectura necesarias para comprender en su forma escrita una lengua distinta al español (inglés, francés, alemán, italiano, etc. Por esta razón como

²³ Se anexa el Manual de Tutorías aprobado en 2013 que se basa en los programas reestructurados de la Facultad de Humanidades (anexo 4).

requisito de egreso los alumnos deberán acreditar dicha capacidad) presentando el examen en una institución de reconocido prestigio, tal como el Centro de Lenguas de la UAEM, y entregar la constancia correspondiente.

Las actividades deportivas y/o culturales serán actividades obligatorias sin valor en créditos con una duración de 32 horas al semestre; su comprobación será por medio de constancias expedidas por las instancias en donde se realicen dichas actividades. Las actividades deportivas podrán elegir las de la oferta presentada por la Dirección de Cultura Física y Deporte de la UAEM y a través de otras unidades académicas o instancias externas a la institución.

El Plan de Estudios se regirá por el Reglamento de exámenes de la UAEM.²⁴ En dicho reglamento se señalan las características y oportunidades que tienen los estudiantes de Nivel Superior de la UAEM para acreditar las asignaturas, que son por tres modalidades: Examen Ordinario, Examen Extraordinario y Examen a Título de Suficiencia. El estudiante, según dicho reglamento, tendrá 5 oportunidades para acreditar una asignatura, dos en examen ordinario, una en extraordinario y dos en Título de suficiencia, de no hacerlo en esas cinco oportunidades, causará baja. La forma en que un curso se acredite en período extraordinario es decisión de sus profesores titulares, pero se recomienda que en vez de recurrir a exámenes de conocimientos se determine un número de actividades necesarias para que el estudiante desarrolle las competencias. Para casos excepcionales el reglamento cuenta con otras modalidades.

Puesto que el total de créditos del PE de Licenciatura en Letras Hispánicas se alcanza por un número dado de cursos y no por una secuencia necesaria de los mismos, los estudiantes son libres de elegir cuáles cursarán cada semestre y, en esa medida, pueden elaborar sus propios horarios de acuerdo con las condiciones de la Facultad de Humanidades, que, por el momento, ofrece cursos en el turno matutino.

Es importante aclarar, sin embargo, que aunque el alumno podrá elegir la secuencia en que cursa las asignaturas (pues no hay seriación entre ellas) todas ellas son obligatorias para concluir la Licenciatura y para la obtención del título. Otra aclaración importante es que el alumno podrá elegir el orden de las materias a partir del tercer semestre, es decir, cuando haya cursado las asignaturas de la etapa básica que le dan las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para acceder a los demás cursos de la etapa disciplinar.

Por lo que hace a los horarios de cursos en otras Unidades Académicas, los estudiantes pueden empatarlos con los de Humanidades como mejor les convenga, dando prioridad a sus intereses y oportunidades de formación, siempre con base en lo que cada semestre planeen y decidan apoyados por su profesor-tutor. La etapa para que puedan elegir materias de otros

²⁴ http://www.uaem.mx/sites/default/files/secretaria-general/legislacion-universitaria/reglamentos/64-Menendez_Samara.pdf (consultada el 15-4-2014)



planes de estudios o de otras unidades académicas de la UAEM comienza a partir del tercer semestre y a partir del sexto semestre o cubriendo 50% de los créditos en el caso de movilidad con otras instituciones nacionales o internacionales comienza a partir del sexto semestre, cuando el estudiante tiene ya una preparación suficiente que le permite tomar decisiones más atinadas.

La siguiente tabla muestra los porcentajes de materias:

Plan de Estudios de Letras Hispánicas	
Cursos Obligatorios: 85%	Cursos Optativos: 15%

Para favorecer la demanda creciente de una mayor flexibilidad en la organización del aprendizaje y en el intercambio estudiantil con programas educativos (PE) tanto de la misma institución como de otras Instituciones de Educación Superior (IES), el currículo contempla materias optativas, que el alumno tiene la opción de elegir entre las asignaturas optativas ofrecidas por el mismo PE, u otras asignaturas de programas educativos (PE) de la misma UAEM —incluyendo cualquier materia fija en otros PE—. Los estudiantes pueden cursar asignaturas optativas en otros programas educativos de la misma UAEM a partir del tercer semestre, siempre y cuando tengan el aval de su tutor y cuando el horario lo permita, con el objetivo de fomentar la multidisciplinariedad. Cabe resaltar que los alumnos de primer y segundo semestre no podrán tomar materias optativas, tampoco pueden adelantar una materia de un semestre más avanzado por estar en la etapa básica. Por ello, los tutores sólo firmarán su aval por la materia interdisciplinaria - y no de las 4 materias obligatorias del PE en cuestión. Es sólo a partir del tercer semestre que los alumnos puedan diseñar su carrera, tomando entre tres y seis materias por semestre.

En el caso de movilidad entre otras IES nacionales y/o internacionales sólo se puede realizar a partir del sexto semestre o cubriendo un 50% de los créditos del plan de estudios, de acuerdo con los lineamientos de movilidad estudiantil de la UAEM. En el caso de movilidad la propuesta debe ser avalada por el tutor responsable del estudiante en coordinación con el programa de Letras Hispánicas, quien en última instancia dará el visto bueno para cualquier solicitud de equivalencia.

Para favorecer la movilidad estudiantil, la Licenciatura en Letras Hispánicas tomará en cuenta los siguientes criterios institucionales:

1. El Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) basado en los criterios de la ANUIES 1972 -Acuerdos de Tepic- o el sistema de asignación y transferencia de créditos SEP-ANUIES²⁵. En ambos casos, el crédito será la unidad de

²⁵ Satca, criterios aprobados en lo general por la XXXVIII sesión ordinaria de la ANUIES, 2007.



medida o valor convencional de intercambio del reconocimiento académico, ya que éste es transferible y equivalente en diferentes instituciones.

2. Las equivalencias basadas en contenidos y/o en indicadores de desempeño por competencias, no ya por asignatura.

3. Las equivalencias en contenidos y/o competencias referidas en al menos cuatro ejes del mapa curricular del Plan de Estudios: lingüística, literaturas hispanoamericana y mexicana, análisis literarios y literatura española, y teorías.

En cualquier caso, la propuesta debe ser avalada por el tutor responsable del estudiante, en coordinación con el Programa de Letras Hispánicas, quien en última instancia dará el visto bueno para cualquier solicitud de equivalencia.

Para realizar estancias en universidades nacionales y extranjeras que les permitan cursar asignaturas o terminar la tesis de nivel Licenciatura a estudiantes del PE de Letras Hispánicas, la UAEM promueve tres programas:

- El Programa Nacional de Becas de Movilidad Estudiantil (ECOES)
- El Programa Anuies-Santander
- El Programa PAFP-Anuies

Éstos programas, permiten la movilidad nacional a 38 Instituciones de Educación Superior que son a su vez integrantes de ECOES. También, promueven la movilidad internacional en alguna de las universidades que han suscrito convenios con la UAEM -registrados con la Coordinación de Cooperación y Desarrollo Internacional de la UAEM- entre las que se encuentran: cuatro Universidades Argentinas (San Martín, Córdoba, Entre Ríos y La Plata), dos chilenas, una colombiana, cinco Universidades cubanas (Granma, Oriente, Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas, el Instituto Superior), una quincena de Universidades españolas, siete Universidades francesas, una Universidad japonesa, el Acuerdo Marco México-Alemania de Cooperación académica ANUIES-HRK que incorpora diversas Universidades alemanas, el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, las Universidades de Concordia y Tres Ríos de Quebec y Politécnica de Montreal y seis Universidades de los Estados Unidos (ver la lista completa en el Departamento de Movilidad Académica de la UAEM).

Los requisitos para efectuar la movilidad estudiantil para cualquiera de estos programas son:

- 1- Ser alumno regular en la UAEM con promedio mínimo de 8.5.²⁶

²⁶ “Alumno regular se refiere al alumno que al momento de aplicar para participar en movilidad estudiantil, intercambio o becas, cuenta con un historial sin materias reprobadas o por cursar”. Lineamientos para



2- Haber cursado cuando menos el 50% de los créditos que corresponden al programa académico

(el Programa Anuies-Santander solicita el 45% de los créditos).

3- Pagar su inscripción en la UAEM

4- Carta de homologación de materias por parte de las autoridades académicas del PE.

5- Cumplir con todos los requisitos específicos que solicite la Institución de destino.

Como se señala al tocar los Fundamentos institucionales y epistemológicos de esta restructuración (secciones 3.1 y 3.2.), lo que ésta requiere para ser implementada es que el Departamento de Servicios Escolares realice sus funciones con la claridad y eficacia que no ha tenido hasta ahora y que, de la misma manera, los convenios establecidos y los que se establezcan con otras instituciones sean ampliamente difundidos y mucho mejor administrados por el Departamento de Movilidad Académica, pues a esta oficina le corresponden las tareas necesarias para que los estudiantes ejerzan la flexibilidad curricular que se les promete desde el Modelo Universitario de la UAEM.

Así, pues, los trámites administrativos para ejercer la movilidad de los estudiantes hacia otras unidades académicas de la UAEM dependerán de que los directores de ambas establezcan los acuerdos pertinentes; de que en las otras UAs impartan cursos con igual número de créditos que en la Facultad de Humanidades; de que Servicios Escolares la coordinación departamental y los tutores de los estudiantes estén al tanto. Todas estas tareas son ajenas al diseño de un mapa curricular y, por supuesto, superiores a la responsabilidad individual de todos los docentes del Departamento de Letras en tanto artífices de la presente restructuración.

Dimensión de los espacios –uno administrativo y de política institucional, académico el otro– que igualmente explica por qué no es aquí donde puede explicarse cómo se administrará el tránsito de los estudiantes hacia otras instituciones escolares (nacionales y/o extranjeras), a menos que como tal se entienda un planteamiento general de las cosas en que, de nuevo, los estudiantes deberán conocer la lista de Instituciones con quienes la Rectoría o la Dirección tenga acuerdos para realizar estancias (responsabilidad del Departamento de Movilidad Académica), hacer las solicitudes del caso apoyados por sus tutores y Servicios Escolares de la Facultad de Humanidades, y participar en el programa de movilidad correspondiente durante uno o dos semestres como se ha hecho, hasta ahora, en los acuerdos firmados con la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Finalmente, y porque en el caso de una Licenciatura como la de letras hablar de “estancias de estudiantes en ámbitos sociales y profesionales y centros productivos” resulta cuando menos sorprendente por la naturaleza del trabajo que realizamos, la posibilidad de que un estudiante colabore en los programas de algún Centro de Investigación ajeno a la UAEM está cifrada, como todo lo anterior, en el desarrollo de políticas institucionales arbitrarias y por lo tanto ajenas al ámbito de competencia del Programa de Letras (y de las humanidades en general). De modo que a estas instancias administrativas corresponde definir cómo se realizará la administración de dichas estancias.

Los egresados de la Licenciatura en Letras Hispánicas pueden estudiar maestrías en cualquier área de las literaturas en lengua española, como la española, mexicana o hispanoamericana; en lingüística, como las que ofrecen la UNAM, la UAM o el COLMEX; en el ámbito editorial, como las que ofrecen la UAEM o la UAM.

En años pasados, el Departamento de Letras ha organizado ciclos de conferencias sobre temas de literatura y lingüística para que los estudiantes interesados se acerquen a la investigación y práctica de estas áreas de su competencia. A esos ciclos se ha invitado a profesores investigadores de reconocido prestigio nacional y hasta internacional.

También se han organizado homenajes a escritores mexicanos reconocidos como Luis Zapata. En ese homenaje participaron profesores del Departamento de Letras y también alumnas que habían trabajado la obra de Zapata en alguna de sus materias.

En algunas materias del área de la lingüística, por ejemplo, se han invitado profesores hablantes de lenguas extranjeras o hablantes nativos de lenguas indígenas para que los estudiantes lleven a cabo ejercicios prácticos en clase y apliquen los principios vistos en las explicaciones teóricas del profesor.

Lo que se busca es que estos ciclos e invitaciones continúen para que los alumnos tengan la oportunidad de acercarse a la obra de autores e investigadores actuales.

En consonancia con el MU, la Universidad ha buscado, desde 2011, que los programas de Servicio Social que ofrece la Universidad se vinculen de una manera real y pertinente con el entorno social. Por esta razón, los distintos programas de Servicio Social se han comprometido cada vez más con distintos contextos sociales y han logrado involucrar a los alumnos en dichas actividades. El servicio social permite a los estudiantes de Letras Hispánicas realizar prácticas que los acercan a algunas situaciones que presenta el ámbito laboral, pues se trata de actividades relacionadas con la investigación, con la edición (en la Coordinación Editorial de la UAEM) o con la docencia en un sentido muy amplio. En cada una de estas actividades los alumnos podrán desenvolverse y poner en práctica las habilidades desarrolladas a lo largo de su Licenciatura, con beneficios directos o indirectos para las comunidades a las que sirven a través de su servicio social. Sin embargo, muchas otras materias contempladas en el presente plan de estudios también los harán capaces de



desarrollar competencias para su posterior trabajo. Los proyectos de servicios social vigentes en el 2014, cuyos responsables son PITC del PE en Letras Hispánicas son: Producción y Divulgación de la Teoría y Crítica de las Humanidades, Fomento a la Lectura Infantil, Iniciación de la Investigación Lingüística de la Lengua de Señas Mexicanas y la Comunidad Sorda, Formación por Literatura, y Tradición Oral en el Estado de Morelos. Obviamente no descarta que otros proyectos de servicio social se abran a futuro.

El trámite académico para el servicio social consiste en que el alumno acuda a la dirección de servicio social de la UAEM para averiguar qué programas están inscritos en él. De ellos, elige uno, se registra y debe cumplir las 500 horas de trabajo hasta obtener la carta de liberación. Hay que aclarar que cada programa tiene sus requerimientos y por lo tanto sus exigencias de horarios. Por eso es que el alumno debe decidir cuál se adapta mejor a su situación académica y laboral (si la tiene).

Es importante señalar que el servicio social debe mantenerse dentro de los marcos normativos vigentes en la UAEM, que están expresados en el *Reglamento General de Servicio Social*. Allí se señalan los requisitos que deben cumplir los alumnos para poder prestar su Servicio Social y las modalidades que este tiene.²⁷

Para la titulación, la UAEM, en el *Reglamento de Titulación Profesional*, precisa las modalidades que los estudiantes pueden elegir para obtener su título universitario. De las 10 modalidades presentadas, el estudiante de la Licenciatura en Letras Hispánicas puede optar por al menos 6 de ellos. La realización de una tesis y el examen profesional, si bien son muy importantes para el egresado en Letras Hispánicas que desea seguir estudiando, ha causado poca eficiencia terminal para el departamento, pues pocos estudiantes la concluyen. También pueden titularse por medio de la realización de una Memoria de trabajo y examen profesional, por promedio y por Diplomado para la capacitación y actualización profesional, que se han ofrecido por el PE de Licenciatura en Letras Hispánicas en los últimos años. Sin duda, podría ser aplicable dos forma más de titulación: el trabajo de desarrollo profesional por etapas y examen profesional, 2) de forma automática por conclusión de estudios de posgrado.²⁸ Las demás formas previstas en el reglamento no son aplicables para la titulación de un Licenciado en Letras Hispánicas.

No está contemplado para el PE en Letras Hispánicas que los estudiantes puedan cursar un número determinado de créditos y con ellos recibir el título de Técnico en Letras, por ejemplo. Desde el principio, esta Licenciatura se ha planteado y ha funcionado como una opción de carrera universitaria que forma parte de las humanidades.

Una de las finalidades de la reestructuración de este plan de estudios es expandir las posibilidades laborales y la formación disciplinar y práctica de nuestros estudiantes con el

²⁷ <http://www.uaem.mx/transparencia/compendio/ReglamentoServSocial.pdf>

²⁸ <http://www.uaem.mx/transparencia/compendio/ReglamentoTit.pdf>



propósito de favorecer al mismo tiempo el desarrollo cultural del Estado de Morelos y de la región. La estrategia inicial será socializar el interés institucional en la UAEM por construir nuevos mecanismos de relación con la sociedad civil y la instrumentación de programas y proyectos tendientes a reconocer los problemas, los cambios y las potencialidades que ofrece el entorno morelense. Los convenios que queremos promover o actualizar serán, en primera instancia, con las instituciones empleadoras de nuestros egresados en el estado: CRIM-UAEM, Universidades privadas y escuelas de nivel medio superior (para el área de investigación y docencia), editoriales, periódicos y medios de comunicación (para el área de edición), que serán los principales empleadores de nuestros egresados.

Elementos de la transición curricular PE 2012 en Letras Hispánicas

Se describen a continuación los aspectos generales de transición curricular, que permitirán a los estudiantes de Letras que hayan iniciado sus estudios dentro del Plan 2009 cursar y revalidar asignaturas del Plan de Estudios 2012, para ampliar, fortalecer o regularizar su formación académica.

Este documento no se presenta como propuesta final, sino como un punto de partida para acuerdos posteriores. Una vez puesto en marcha el Plan de Estudios 2012, las excepciones no contempladas en el mismo serán resueltas por la Comisión Académica y el Consejo Técnico de la FH con el aval del Departamento de Letras Hispánicas.

1. El PE 2009 conservará su vigencia por un quinquenio posterior al inicio del PE 2012 para los alumnos ya inscritos.
2. Una vez aprobado por el Consejo Universitario, el PE 2012 entrará en vigencia y operación a partir de agosto de 2012.
3. Los estudiantes de nuevo ingreso, iniciarán su formación en el área de las Letras Hispánicas sin área básica, pero con la obligación de cursar una materia interdisciplinaria en el área de su elección (previo acuerdo con su tutor) durante los dos primeros semestres según las disposiciones académico-administrativas contempladas en el PE 2012 (ver el mapa curricular).
4. Los estudiantes que cursen el tercero, el quinto y el séptimo semestres continuarán su formación con las disposiciones curriculares del PE 2009.
5. Los Departamentos de Antropología, Historia, Filosofía y Letras Hispánicas de la Facultad de Humanidades son las instancias colegiadas que han propuesto y determinarán las disposiciones académicas más adecuadas con respecto al proceso de transición curricular.
6. Los estudiantes que deseen regularizar su situación académica, estarán sujetos a los criterios de equivalencia de las asignaturas entre el PE 2009 y el PE 2012 y a las formas



de evaluación que cada departamento considere más pertinentes. Lo anterior será sometido a la aprobación de las instancias colegiadas de la FH.

7. Las asignaturas del PE 2009 que no tengan equivalencia en el PE 2012, se ofrecerán bajo la modalidad de cursos semi-escolarizados, actividades dirigidas o alguna otra modalidad de acuerdo con su ámbito disciplinar.

8. Estos lineamientos se mantendrán vigentes durante un quinquenio para los alumnos inscritos en el plan 2009.

9. Cualquier situación no contemplada en este documento será sometida a consideración de cada departamento, para que emita la resolución correspondiente.

La nueva nomenclatura de las materias en Letras Hispánicas responde a la necesidad de concebir la actividad de los docentes de acuerdo con el trabajo por competencias de los estudiantes. En primer lugar, el nombre de **panoramas** que llevan muchas materias surge por el objetivo de mostrar cómo se eligen en ellas una serie corrientes y obras literarias dentro de un período histórico determinado y, a partir de ellas, se logra ver el panorama de toda la época.

Las materias de **temas selectos** son opciones que pueden surgir de los intereses compartidos de profesores y alumnos en un área determinada. El propósito de este tipo de cursos es que el alumno profundice en los saberes del área disciplinar de la carrera (lingüística, literaturas y teoría). Así, se plantea que los contenidos sean flexibles y puedan cambiar cada semestre, según los intereses e inquietudes académicas de los estudiantes y la especialización del profesorado, por lo que deben ser aprobados en cada ocasión por el Departamento de Letras.

Finalmente, las **optativas** son materias que el alumno puede llevar dentro o fuera del departamento o de la facultad y que permiten elegir los contenidos y las disciplinas más apropiadas para su desarrollo global y para fomentar un enfoque multidisciplinario. El procedimiento para abrir y cursar estas asignaturas en el Departamento de Letras será el siguiente:

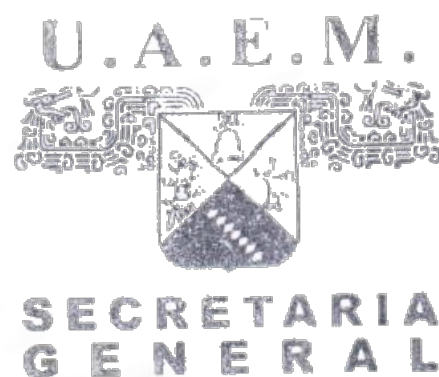
1. Los profesores proponen los cursos optativos que quieren impartir.
2. El Departamento evalúa las propuestas y elige las que pueden publicarse en función de su pertinencia con respecto al PE.
3. Se publican resúmenes de las asignaturas y los estudiantes eligen las que se apegan a sus intereses.
4. Al firmar la tira de materias, los Tutores confirman que la elección sea coherente y dan su visto bueno.

Conviene aclarar que los docentes encargados de impartir las materias optativas serán los responsables de elaborar las unidades de aprendizaje (los programas de materia) para que los estudiantes puedan consultarlos antes de inscribirse en ellas. Cada unidad debe estar elaborada en el formato que se usó para las demás unidades del PE y que en su momento fue avalado por la Dirección de Educación Superior de la UAEM.



Dadas estas condiciones, la siguiente lista de posibles materias optativas en Letras Hispánicas tiene un carácter meramente ilustrativo y el Departamento no está comprometido a impartirlas todas ni a abrirlas en un momento determinado; de igual manera, el Departamento podrá proponer materias que no se encuentren en la siguiente lista:

Periodismo cultural
 Transgresión y erotismo en la literatura
 Cine y literatura
 Feminismo, poscolonialismo y estudios de la subalternidad
 Humanismo del siglo XVI
 Intertextualidad y apropiacionismo
 Literatura policial
 Literatura comparada
 Literatura y fotografía
 Poesía erótica
 Lírica popular
 Literatura y psicología
 Mitologías
 Poesía visual
 Edición digital
 Literatura infantil
 Revistas literarias
 Cómic
 Literatura gótica
 El vampiro literario
 El horror y sus manifestaciones en el cine
 El gótico imperial
 Códigos visuales: el cine gótico versus el cine de horror
 La ciencia ficción en la literatura
 Lo fantástico de los textos del descubrimiento y su legado
 La re-escritura de la historia en la novela
 Sociolingüística
 Psicolingüística
 Adquisición del lenguaje
 Edición de textos antiguos
 Lingüística y estilo literario
 Pragmática histórica
 Semántica histórica
 El juego en el lenguaje
 Lenguaje y poder
 Lingüística del texto
 Lexicografía española
 Latín vulgar y romance temprano
 Lenguaje y persuasión
 Tradiciones discursivas en español
 Dialectología española



Cabe indicar que la lista anterior no es de ninguna manera exhaustiva y que por lo tanto el Departamento de Letras Hispánicas podrá abrir, en el futuro, materias optativas que considere pertinentes de acuerdo tanto con la disponibilidad de profesores como con las necesidades e intereses de los alumnos.

A continuación, se incluye una tabla que permitirá identificar las **materias optativas** en el sistema computacional para el registro de calificaciones en Servicios Escolares:

Clave	Descripción
OPT34ED000408	Séptimo semestre (Literatura)
OPT35ED000408	Séptimo semestre (Teoría)
OPT37ET000408	Octavo semestre (Lingüística)
OPT38ET000408	Octavo semestre (Literatura)
OPT39ET000408	Octavo semestre (Literatura)
OPT40ET000408	Octavo semestre (Teoría)

Es conveniente aclarar que en respuesta a la petición de los otros departamentos en el sentido de contar con **materias interdisciplinarias**, el Departamento de Letras Hispánicas abrirá materias que puedan cursar los alumnos de Antropología, Filosofía o Historia que quieran tener una visión del quehacer del área de las letras. Dichas materias serán: **Análisis de textos narrativos (cuento) (clave: ATN05EB000408)**, en el primer semestre, y **Análisis del discurso (clave: AD10EB000408)** en el segundo semestre. Estas materias también son obligatorias (por ser formativas) para todos los alumnos de Letras Hispánicas. A su vez, los estudiantes de Letras cursarán una de las tres asignaturas ofrecidas por los otros Departamentos a fin de enriquecer su experiencia inter y multidisciplinaria. Los programas de dichas materias se encuentran como Anexo y corresponden a los PE de Filosofía, Historia y Antropología.

1. Las de Filosofía son:

Lectura de textos filosóficos: clave LT01OPE08

Escritura de textos filosóficos: clave ET03OPE08

2. Las de Historia son:

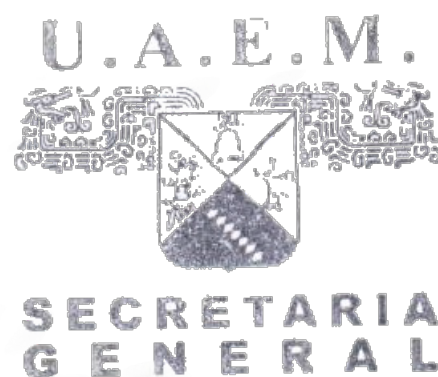
Historiografía General y Procesos Históricos 1: clave HGA03EB000408

Historiografía General y Procesos Históricos 2: clave HGB04EB000408

3. Las de Antropología son:

Introducción a la Antropología: clave IA02EB000408

Antropología Mexicana: clave AM08EB000408



Cuadro de materias (tabla de equivalencias)

PRIMER SEMESTRE

Programa 2009 (Área Básica)	Programa 2012
Procesos Históricos I	Análisis de textos narrativos (cuento)
Introducción a la Antropología I	Técnicas de investigación documental
Introducción a la Literatura I	Análisis de textos poéticos y dramáticos
Introducción a la Filosofía I	Panorama de la lingüística (corrientes)
Español Superior I	Análisis morfológico del español

SEGUNDO SEMESTRE

Programa 2009 (Área Básica)	Programa 2012
Procesos Históricos II	Fundamentos de la redacción
Introducción a la Antropología II	Panorama de la lingüística (áreas)
Introducción a la Filosofía II	Análisis del discurso
Introducción a la Literatura II	Análisis de textos narrativos (novela)
Español Superior II	Análisis sintáctico del español

TERCER SEMESTRE

Programa 2009 (Área disciplinar)	Programa 2012
Literatura Española I	Panorama de la literatura española (medieval y siglos de oro)
Español Superior III	Análisis sintáctico del español

Literatura hispanoamericana I	Panorama de la literatura hispanoamericana de los siglos XVI a XVIII
Técnicas de investigación	Técnicas de investigación documental
Poética y retórica	Panorama de las Teorías

CUARTO SEMESTRE

Programa 2009 (Área disciplinar)	Programa 2012
Literatura Española II	Panorama de la literatura española (medieval y siglos de oro)
Introducción a la Lingüística General	Panorama de la Lingüística (áreas)
Literatura Hispanoamericana II	Panorama de la literatura hispanoamericana de los siglos XIX a XXI
Teoría Literaria I	Aproximaciones teórico-metodológicas
Optativa I	Optativa (8°)

QUINTO SEMESTRE

Programa 2009 (Área disciplinar)	Programa 2012
Literatura Española III	Temas selectos de Literatura Española
Literatura Hispanoamericana III	Panorama de la literatura hispanoamericana en los siglos XIX a XXI
Fonética y Fonología	Panorama de la Lingüística (áreas)
Teoría Literaria II	Temas selectos de teoría
Optativa II	Optativa (7°)

SEXTO SEMESTRE

Programa 2009 (Área disciplinar)	Programa 2012
Literatura Mexicana I	Panorama de la literatura mexicana de los siglos XIX y XX
Literatura Española IV	Panorama de la literatura española de los siglos XVIII a XXI
Literatura Hispanoamericana IV	Temas selectos de literatura hispanoamericana
Gramática Histórica e Historia del Español	Análisis diacrónico del español
Optativa III	Optativa (8º)

SÉPTIMO SEMESTRE

Programa 2009 (Área disciplinar)	Programa 2012
Literatura Mexicana II	Panorama de la literatura mexicana de los siglos XX y XXI
Literatura Española V	Temas selectos de literatura española
Semántica y Pragmática	Análisis semántico y pragmático del español.
Optativa IV	Optativa (7º)
Optativa V	Optativa (7º)

OCTAVO SEMESTRE

Programa 2009 (Área disciplinar)	Programa 2012
Literatura Mexicana III	Temas selectos de literatura mexicana
Edición de Textos	Fundamentos de la edición

Seminario de investigación y Tesis	Seminario de titulación (7°)
Optativa VI	Optativa (8°)
Optativa VII	Optativa (8°)

7. Evaluación del PE de Letras Hispánicas

Como todo programa de reciente creación, el de Letras Hispánicas se verá en la necesidad de contar con una aplicación piloto para saber cómo ha sido el proceso y qué tanto se han cumplido sus objetivos. No obstante lo anterior, en primer término se puede hacer notar que las principales fortalezas de la Licenciatura reestructurada son: se introducen nuevas asignaturas que fortalecen la formación tanto disciplinar como integral del estudiante, que es la propuesta fundamental del Modelo Universitario. Tal formación les permitirá a los estudiantes tener mayores capacidades para insertarse en el mercado laboral o para proseguir sus estudios.

Una segunda fortaleza tiene que ver con los problemas que se han detectado en los egresados del PE actual, que es el hecho de que culminan sus estudios prácticamente sin tener más que un pequeño avance de su tesis, el protocolo finalizado, lo que produce que los pasantes comiencen o prosigan su vida laboral y dejen a un lado la culminación de sus estudios. Con la transformación del Seminario de Tesis en un seminario de titulación que pasa al séptimo semestre, se busca que los estudiantes, al momento de terminar sus estudios, tengan terminada su tesis, ya que además se ha propuesto un formato distinto de tesis, más funcional para los propios estudiantes, que pueda ser trabajado durante el seminario.²⁹

El seguimiento para la evaluación de la primera generación que curse la Licenciatura en Letras Hispánicas 2012-2016, la generación piloto, se llevará a cabo de manera puntual. La transición de un plan de estudios a otro se evaluará, de esa manera, en la efectividad con la que los estudiantes de la Licenciatura en Letras Hispánicas van teniendo en la implantación de la propuesta curricular que se detalla en este documento. El programa será evaluado, por vez primera de manera integral, al egresar la primera generación, con el objetivo de determinar su pertinencia y vigencia, de modo que el espacio para posibles reestructuraciones se dará en este proceso. Para ello se elaborarán cuestionarios de salida que se aplicarán a todos los estudiantes inscritos en el PE 2012, así como a los egresados, con el objeto de observar si, desde su perspectiva, el desarrollo de los cursos ha respondido a sus expectativas, si se apega a lo ofrecido inicialmente por el PE de Licenciatura en Letras

²⁹ Véase el anexo 6. Lineamientos de Tesis para Letras y también el anexo 7 de Procedimientos para la designación de directores.

Hispánicas. En sucesivas evaluaciones que se evaluará el desempeño laboral de los egresados y se tomará en cuenta la opinión de los empleadores en sucesivas reestructuraciones. Se prevé revisar el PE cada cuatro años.

El funcionamiento de instalaciones educativas, así como de los procesos, se someterá a una estricta evaluación para estar seguros de que responde a las necesidades que en materia de seguridad, funcionalidad y recursos tecnológicos se requieren para el logro de las metas como las del PE que se propone aquí.

Tanto el desempeño docente como el desarrollo de los estudiantes se evaluarán en función del logro de competencias genéricas y profesionales; pero aquí hay que tener mucho cuidado en no culpar a los docentes por la desidia que suelen mostrar los alumnos en su propia formación.

Las instancias correspondientes de la UAEM deben llevar a cabo estrategias (con apoyo económico y tecnológico de la rectoría) para evaluar el impacto de la formación profesional de los egresados de las licenciaturas y posgrados que ofrece la Universidad, realizando estudios estadísticos confiables que reflejen lo que acontece en el sector productivo y social con los alumnos de cada unidad educativa y de cada plan de estudios.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

El nuevo PE de Licenciatura en Letras Hispánicas retoma los aspectos esenciales del Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM (PIDE 2012-2018) cuyas principales metas se encuentran orientadas al mejoramiento de la capacidad académica de nuestra institución, así como el mejoramiento de las condiciones que hacen posible el acceso y permanencia de los estudiantes en nuestros programas educativos. En particular, el PE de Licenciatura en Letras Hispánicas ha definido los siguientes objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo:

Corto plazo (2012-2014)

1. Lograr la acreditación del PE

Con el fin de consolidar, legitimar, proyectar y posicionar académicamente nuestro Programa Educativo en los ámbitos local, nacional e internacional, se han iniciado las gestiones y la recopilación de indicadores y evidencias, para que éste sea evaluado por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM). El proceso de acreditación se llevará a cabo durante la segunda mitad del año 2014.

2. Promover la Formación integral del estudiante

Buscando promover la formación integral de los estudiantes, el PE de Licenciatura en Letras Hispánicas centra los procesos formativos en la generación y aplicación de nuevos saberes y la incorporación de nuevas estructuras y formas de enseñanza-aprendizaje, mediante



experiencias de aplicación práctica a través de la iniciación temprana en las técnicas de investigación documental, fundamentos de la edición y después, en la didáctica del español. Aunado a ello, se considera la inclusión de mecanismos que estimulen el desarrollo de actividades que contribuyen al desarrollo integral, tales como actividades culturales, deportivas, físicas y de salud.

Mediano plazo (2012-2016)

1. Pertinencia del PE y su inserción en el campo laboral

La generación 2012-2016 se convertirá en la generación piloto, a través de la cual será necesario medir el impacto de la aplicación del PE en la formación de los estudiantes. Asimismo, con el apoyo de la Comisión de Difusión de la Facultad de Humanidades y a través de la recién creada Secretaría de Extensión, se dará continuidad al programa de promoción de la Licenciatura en las Preparatorias del estado, a través de estaciones de radio y presencia en ferias de Universidades con el fin de que los estudiantes elijan este PE como primera opción y así mejorar los índices de retención.

2. Planta Docente

Se impulsa la participación de los docentes de tiempo completo y de tiempo parcial en los diversos programas de capacitación (por ejemplo cursos de tutorías, TICs, plataformas virtuales) que promueve la UAEM, con la intención de articular las funciones sustantivas que contribuyan a mejorar la calidad y pertinencia del PE

Largo plazo (2012-2018)

1. Incrementar la eficiencia terminal

Se ha elaborado un banco de datos, que concentra los indicadores institucionales correspondientes a aprovechamiento, retención, egreso, eficiencia terminal e índices de titulación en los últimos cinco años. Con base en esta herramienta se busca establecer un diagnóstico precisa de las causas de la deserción que permita diseñar estrategias a largo plazo para evitarla.

En primer lugar, el nuevo PE, a través del eje metodológico, establece la iniciación temprana de los estudiantes en la investigación documental y dedica los últimos dos semestres a la elaboración de un trabajo terminal, por ejemplo una tesis o tesina. Por otra parte se seguirán impartiendo diplomados de actualización (con opción a titulación) con el objetivo de abrir posibilidades a egresados que se encuentren rezagados o para los egresados quienes optan por insertarse en el campo laboral a la brevedad.



